EL LITORAL

Año XVII — No. 4414 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 26 de julio de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|5

EL MEJOR AVIADOR ARGENTINO DE 1934

BUENOS AIRES, 26. — Dió lugar a una lucida ceremonia esta mañana en el comando de la 3a. Región Naval el acto de entrega de la medalla con que la Liga Internacional de Aviadores de París, obsequiaba al Teniente de Navío Eduardo Bonnet, como al más destacado aviador argentino de 1934.

La medalla le fué entregada por el Contraalmirante Pedro Gully en presencia de altos jefes navales y de la base.

LOS M. ESPAÑOLES CELEBRARON UN CONSEJO

Probablemente desde mañana se inicien las vacaciones parlamentarias

LO TRATADO

MADRID, 26 — El consejo de ministros celebrado hoy, se ocupó de los trabajos que realiza el ministerio de Hacienda para la aplicación de la ley de restricciones, la cual comprenderá la inmediata reorganización de varios departamentos ministeriales en procura de lograr economías.

También se examinó la situación política y parlamentaria, siendo aprobada una fórmula que resolverá las discrepancias surgidas a último momento entre la mayoría, sobre la discusión de la reforma agraria.

El ministro de Agricultura, señor Zeisya, terminó aceptando una enmienda a su proyecto referente a que se permita el acceso a la propiedad de los campesinos asentados.

A la salida del consejo, el señor Lerroux declaró que probablemente el sábado se iniciarán las vacaciones parlamentarias.

Samper, presidente de una comisión

MADRID, 26 — La comisión parlamentaria de las reformas constitucionales nombró presidente al ex presidente del consejo de ministros, señor Samper.

Condena de dos espías

BARCELONA, 26 — La corte marcial ha sentenciado al súbdito italiano Víctor Marconi y al francés Botti, a 6 meses de prisión cada uno, acusados de ejercer el espionaje en las islas Baleares.

El retiro de las izquierdas

MADRID, 26 — Prosiguen los comentarios sobre el retiro de las izquierdas del Parlamento, efectuado ayer. El ex presidente del consejo de ministros, señor Martínez Barrios, jefe del grupo Unión Republicana, considera que es más noble retirarse anunciando que en un futuro próximo se anulará cuanto haga el actual parlamento, que hostigar a la mayoría mediante una obstrucción para tener que hacer al fin idéntica declaración.

Las izquierdas recuerdan que análoga actitud asumieron los agrarios cuando las cortes constituyentes aprobaron la reforma agraria.

Por su parte, los periódicos comentan la censura, según sus respectivas ideologías. "El Liberal", órgano republicano, se muestra satisfecho con la decisión de las izquierdas, afirmando que éstas carecían de garantías para prestar colaboración en el debate.

Falleció la madre de Ilarduia

MADRID, 26 — Ha fallecido hoy en esta capital, a la edad de 84 años, la señora Dolores Truz de Ilarduia, madre del capitán Ilarduia desaparecido durante el vuelo Trasatlántico de Sevilla a Méjico.

REGRESO HOY DE PUERTO BELGRANO EL M. DE MARINA

BUENOS AIRES, 26. — Regresaron hoy, de Puerto Belgrano, el Ministro de Marina, Capitán de Navío Eleazar Videla acompañado de los embajadores de Chile y Perú y de los jefes y oficiales que asistieron a la ceremonia de la inauguración del monumento al Coronel Tomás de Espora.

Expresó el ministro que constituye para él una preocupación constante el arreglo del personal de la armada de aquella base que no cuenta aún con las comodidades que la vida requiere. Es por ello que en breve se iniciará la construcción de un gran hotel para los oficiales que presten servicios en la base así como también para sus familias. Con ese objeto se incluirán los fondos necesarios en el presupuesto para que dicha obra pueda ser habilitada en corto tiempo. Durante la visita, declaró ha podido comprobar la dedicación constante de todo el personal por el cuidado del material, así como también la forma en que aprovecha la práctica de la navegación que se realiza en forma permanente e intensiva.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS 26. — El dólar abrió a 15.13 francos y la libra esterlina a 75.[illegible]

Valor del oro

LONDRES 26. — El oro se cotizó hoy en esta capital a 140 chelines, 11 y medio peniques la onza troy, vendiéndose oro en barras por valor de [illegible] libras esterlinas.

En Londres

LONDRES 26. — El dólar se cotizó hoy a las 11 horas a 4.9612 la libra esterlina y el franco francés a 75.072.

Esta mañana dejó de existir en Buenos Aires el Dr. Julián V. Pera

El extinto, después de una larga actuación pública en esta provincia, ocupaba un cargo de Ministro en la Suprema Corte Nacional de Justicia

LOS HONORES DISPUESTOS

BUENOS AIRES, 26. — (Urgente) Esta madrugada ha dejado de existir el Dr. Julián V. Pera, ministro de la Suprema Corte de la Nación.

Honores del alto tribunal

BUENOS AIRES, 26. — Realizó esta mañana un acuerdo extraordinario la Corte Suprema Nacional de Justicia bajo la presidencia del Dr. Roberto Repetto y los ministros Dres. Antonio Sagarna, Luis Linares y Benito Nazar Anchorena y con asistencia del Procurador General de la Nación Dr. Juan Alvarez y tomó la siguiente resolución:

"En presencia del fallecimiento del Ministro del Tribunal Dr. Julián V. Pera ocurrido en el día de hoy en ejercicio de sus funciones, en las que demostró sabiduría, su firmeza de carácter y bondad de su corazón, es obligación de la Corte Suprema de la Nación, decretar honores correspondientes a la elevada jerarquía del extinto y a sus altas virtudes ciudadanas, en consecuencia se Resuelve:

1o.) Solicitar de la familia autorización para velar públicamente el cuerpo del extinto en uno de los salones del Tribunal desde mañana a las 10 hasta el momento del sepelio que deberá realizarse a las 16 horas.

2o.) Encargar al señor Presidente haga uso de la palabra en nombre de la Corte en el acto del sepelio.

3o.) Comunicar el fallecimiento al Poder Ejecutivo, Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados, Cámaras y Jueces Federales, Cámaras Civiles, Comerciales y Criminales invitándolos para que asistan al sepelio.

4o.) Izar en el edificio del Tribunal la bandera nacional a media asta durante 3 días.

5o.) Pasar nota de pésame a la familia del extinto.

6o.) Colocar un retrato del extinto en la biblioteca del Tribunal.

7o.) Enviar una corona de bronce destinada a su sepulcro.

8o.) Constituirse el Presidente de la Corte y Ministros, en comisión para velar los restos y asistir al sepelio.

La hora del sepelio

BUENOS AIRES, 26. — Los restos del Dr. Julián V. Pera serán sepultados mañana a las 16 horas en el cementerio del Norte.

El cortejo fúnebre partirá a las 15 horas del Palacio de Justicia.

Decreto del gobierno nacional

BUENOS AIRES, 26 — Con motivo del fallecimiento del Dr. Julián V. Pera, en el ejercicio del cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en mérito a los importantes servicios que el extinto ha prestado a la nación en el desempeño de las funciones de diputado nacional, juez de primera instancia, fiscal de la Cámara y ministro del más alto tribunal del país, el Poder Ejecutivo dictó un decreto cuya parte dispositiva dice:

"1o. — La bandera nacional permanecerá izada a media asta en los edificios públicos, fortalezas y buques de la armada durante el día del sepelio de los restos del doctor Pera.

2o. — Por el Ministerio de la Guerra se dispondrá que en el acto de la inhumación de sus restos se le rindan los honores militares correspondientes.

3o. — El señor ministro de Justicia e Instrucción Pública concurrirá al acto del sepelio en representación del P. E."

Dr. JULIAN V. PERA

Acaba de fallecer, en la Capital Federal, el doctor Julián V Pera. Su personalidad, poco familiar a los santafesinos jóvenes, evoca, en cambio, en quienes le vieron actuar desde el año 1897 como profesor en la Universidad de Santa Fe, hasta 1910 como diputado nacional, toda una época fecunda e inquieta de la vida política y social santafesina. Instalado en la Capital Federal, donde se dedicara a la magistratura, nunca perdió contacto con su ciudad donde los afectos familiares, los lazos de la amistad y el recuerdo de la obra realizada, le solicitaban de continuo. Así en el año 1926 fué designado miembro de la comisión investigadora del Código Civil de Santa Fe. Y hace muy poco tiempo, su palabra elocuente volvió a resonar en la atmósfera santafesina para deleite de quienes le conocían de antaño y grata revelación de quienes sólo escucharon antes su nombre evocado en los relatos de un tiempo desaparecido. No era un anciano, sin embargo, pues muere a los 59 años, joven aún. Es que comenzó a destacarse a tan temprana edad y fué su acción pública tan intensa, que bien pronto, la ausencia del ambiente lo ubicó en un plano del pasado que parece remoto. Sin embargo, su nombre siguió viviendo en la gratitud y la memoria de los ciudadanos de Santa Fe a tal punto que, hace pocos meses el rumor público le atribuía una posible y próxima actuación política destacada como probable candidato a la gobernación de Santa Fe. Episodio que demuestra el prestigio de su personalidad indiscutida.

Realizó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe; se graduó de abogado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, en el año 1896. En 1897 fué catedrático en la Universidad de Santa Fe. En 1899 fué designado convencional para la reforma de la Constitución de esta provincia en cuya oportunidad tuvo una actuación destacadísima. En 1900 fué electo diputado por Santa Fe y miembro de la comisión revisora de procedimientos. Desde 1902 a 1906 tuvo a su cargo el Ministerio de Gobierno durante la gobernación del doctor Rodolfo Freyre. Desde 1906 a 1910 fué diputado nacional y renunció a sus cátedras universitarias. En 1908 fué electo vice presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. Al terminar su período se le nombró Juez Civil y en 1916 Camarista en lo civil. En 1930 fué elevado al cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, última posición conquistada al cabo de una actividad noble, prolongada, fecunda siempre. Carrera brillante, realizada a fuerza de talento, de consagración al trabajo, de norma de conducta decorosa y de sentido del bien público.

Santa Fe llora en él a uno de sus hijos que honran la tierra nativa cuya desaparición entraña una pérdida lamentable también por lo prematura.

Nació el 25 de enero de 1876.

Fué inaugurada la conferencia interparlamentaria

BRUSELAS, 26. — Bajo la presidencia de M. Carton Dewiart, fué inaugurada la conferencia interparlamentaria con asistencia de 200 delegados en representación de 20 países, no estando representada Alemania.

En el panorama figuran proyectos de resoluciones en favor de los acuerdos multilaterales para asegurar la ayuda contra cualquier recurso de fuerza y el establecimiento de un control internacional sobre manufactura y comercio de armamentos basado en el contralor nacional y pedir al Banco Internacional de Ajustes de Basilea que someta a los gobiernos un plan internacional para la estabilización monetaria.

NO PARTICIPARA DE UN FESTIVAL UN CANTANTE

SALZBURGO, 26. — Se anuncia que la cantante norteamericana Dusolini Giannini ha cancelado su participación en el festival municipal de mañana a causa de una afección que sufre a la garganta.

También han sido cancelados todos los boletos que habían sido vendidos para las dos operas de Toscanini y dos conciertos en los cuales debía participar dicha cantante.

LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DEL RIO YANG TZE

NANKING 26. — La comisión nacional de ayuda de las víctimas de las grandes inundaciones provocadas por los desbordamientos de los ríos Yang Tze, informa que en Tsuanin, provincia de Honan, han resultado 20.000 muertos y que el número de personas que han quedado sin hogar se eleva a 60.000.

Parte mañana para Santa Fe el Dr. Malbec

BUENOS AIRES, 26. — Mañana partirá para Santa Fe el presidente de la Asociación del Football Argentino doctor Ernesto Malbec, con el objeto de presenciar el match que el club Unión de esa ciudad disputará con los españoles.

El probable equipo argentino

BUENOS AIRES, 26. — Para el compromiso del 15 del mes próximo frente a los uruguayos, no ha sido aún designado el equipo; pero a pesar de ello se sabe que la impresión general es que se mantendrán los jugadores que actuaron últimamente, en su gran mayoría.

El más probable equipo, se asegura, es el siguiente:

Bossio; Forrester y De Saá; Santamaría, Duñil y Werfjiber; Peucelle, Varallo, Bernabé Ferreyra, Cherro y García.

A pesar de ello, los nombres de Oral y Bastre para jugar en el ala derecha se mantienen como probables candidatos.

Alberse fué encargado de formar gabinete

La Reina Guillermina le encomendó hoy la tarea

SUS GESTIONES

LA AYA, 26. (Urgente. — La Reina Guillermo ha pedido a Alberse que constituya el nuevo gabinete.

Gabinete de amplia coalición

LA HAYA, 26. — La Reina Guillermina pidió al líder católico profesor P. J. M. Aalbers se encargue de la formación del nuevo gabinete sobre las mas amplias coalición posible.

El carácter del gabinete

LA HAYA, 26. — El doctor D. J. M. Aalbers, a quien la Reina Guillermina ha encomendado la formación del nuevo gabinete en reemplazo del presidido por el señor Colijn, es presidente del partido romano católico que ha sido el causante de la crisis.

La Reina ha insistido en que el doctor Aalbers le dé una respuesta dentro del menor número de días posible.

El gabinete que se organice deberá tener carácter parlamentario.

Aalbers tropieza con dificultades

LA HAYA, 26 — Se cree que la reina Guillermina, en caso de que el profesor Aalbers a quien ha encargado la misión de formar gabinete no pudiera constituirlo, como parece ahora probable, volverá en encomendar la misión al primer ministro dimisionario señor Colyn recomendándole reconstruir el gabinete con ligeras modificaciones.

SE DISUELVE LA ORGANIZACION DE CASCOS DE ACERO

Se ha dado un comunicado informando sobre las causas

PATRIOTISMO

BERLIN, 26. — El gobernador de la Prusia Oriental Eric Koch ha disuelto las organizaciones de esta provincia afiliadas a los cascos de acero.

La medida se funda en que las acciones y actitudes de dicha organizaciones hacia el estado no eran amistosas.

Las causas de las disoluciones

BERLIN, 26. — El comunicado anunciando la disolución de las organizaciones de la Prusia Oriental afiliadas a los cascos de acero cita como ejemplo de la falta de patriotismo y la indeseabilidad de los cascos de acero, el informe de la convención celebrada por los cascos de acero de la Prusia Oriental, en la cual se critica la cinta cinematográfica, reproduciendo la reunión celebrada por el partido Nazi en 1934 en Nurumberg calificándola de ser una prueba de locura.

Acusan también a los cascos de acero de haberse negado a retirar los crespones puestos en la bandera en señal de duelo por la paz, después de la guerra a raíz de la paz impuesta a Alemania, cuya supresión fué ordenada cuando el gobierno de Hitler inauguró el servicio militar obligatorio alegando que los cascos de acero declararon a este respecto lo siguiente:

"Nosotros no queremos obedecer la orden de este traidor, pues no tenemos ninguna razón para cesar el duelo y por que tenemos tiempos mejores". "También se les atribuye el haber criticado el día de la madre nazi, la nueva flota aérea de Alemania.

Los judíos en las olimpiadas

BERLIN, 26 — El ministerio de Propaganda ha desmentido las informaciones publicadas en ultramar diciendo que Alemania no admitirá la participación de hebreos en las próximas olimpiadas.

Dice que todas las organizaciones judías están adiestrándose actualmente para tomar parte en las olimpiadas.

DEFENSOR JUGARA TRES ENCUENTROS EN S. DE CHILE

MONTEVIDEO, 26. — Con el objeto de disputar tres partidos en Chile, el lunes partirá de ésta el team del club Defensor.

No existen seguridades de que vayan los jugadores internacionales Braulio Castro y Lorenzo Fernández, pero se cree que integrarán la delegación que será encabezada por los señores Jaime Ferrer, Daniel Pierre y Dr. Ruben Pico.

Falleció el Ministro de Méjico

MONTEVIDEO, 26. — En las últimas horas de anoche falleció a consecuencia de un síncope cardíaco el Ministro de Méjico, profesor Basilio Vadillo.

Relaciones comerciales

MONTEVIDEO, 26. — El Dr. Espalter, Ministro de Relaciones Exteriores en declaraciones para "El Pueblo" adelanta que se encuentran bien encaminadas las gestiones para la intensificación de las relaciones comerciales entre Cuba y el Uruguay.

De 2.1 grados bajo cero fué la temperatura

BUENOS AIRES, 26 — En la mañana de hoy la ciudad soportó una temperatura poco agradable. La mínima fué de 2.1 grados bajo cero, a las 7.15 horas.

LOS ESFUERZOS ACTUALES SE DIRIGEN A SALVAR A LA SOC. DE LAS NACIONES

Se teme que el organismo pierda autoridad en el presente conflicto si no puede resolver eficazmente la cuestión ítalo-etíope

LA INTERVENCION DEL MAHATMA GANDHI

CALCUTA, 26. — El Mahatma Gandhi ha hecho su llamamiento para que se efectúe una colecta a fin de reunir dinero para la Cruz Roja de la India con el propósito de que se pueda enviar un contingente a Etiopía.

Sostiene que la India no puede hacer caso omiso de la amenaza de Mussolini contra la razas de color y que "aun cuando la India se halla gobernada por la Gran Bretaña, es miembro de la Liga de las Naciones y puede ayudar a otra nación".

Partida de tropas para el Africa

NAPOLES, 26. — Zarpó de este puerto para el Africa oriental el vapor "Conde Biancamaño" conduciendo contingentes de tropas y material bélico.

Las tropas fueron despedida, por una numerosa cantidad de público y el subsecretario Baistrocchio.

Llegada de voluntarios

NAPOLES, 26. — Procedente de Tunez llegaron a esta 400 voluntarios para el Africa oriental quienes fueron recibidos por el señor Parini, director general de los italianos residentes en el extranjero y una entusiasta multitud.

La actitud de Francia

PARIS, 26. — El Presidente del consejo de Francia señor Laval y el embajador de la Gran Bretaña Sir George R. Clerk conferenciaron hoy nuevamente, en un esfuerzo para armonizar la actitud de las dos naciones con respecto a la reunión que debe celebrar el consejo de la Liga(a fin de tratar el conflicto ítalo-etiope.

Gran Bretaña insiste en que debe permitirse al tratarse el conflicto la más amplia discusión de la cuestión etiope, mientras que los franceses se manifiestan inclinados a acceder al pedido de Italia de que se discuta solamente el incidente de Ual Ual.

Se sabe que el gabinete francés en una sesión celebrada ayer consideró todos los puntos posibles susceptibles de alimentar la esperanza de que la guerra podía ser evitada. Francia desearía obtener un arreglo que sin perjudicar sus relaciones con sus aliados, salve al mismo tiempo el mecanismo de la Liga.

Francia no tiene interés evidente en Etiopía, salvo el Ferro Carril, pero siente temores de que la estructura de la Liga pueda ser minada al extremo de convertir a dicha institución en un organismo estéril, puesto que Francia fundó toda su política internacional, desde la guerra, en la necesidad y robustecer la entidad ginebrina.

Concesiones económicas

LONDRES, 26 — De fuentes fidedignas se sabe que el embajador británico en Roma Sir Drummont, apoyado por el embajador de Francia señor De Chambrun, ha recomendado firmemente a Italia que limite sus aspiraciones sobre Abisinia, al campo económico, renunciando a una anexión política.

También se tiene entendido que la Gran Bretaña ha recibido una información de Etiopía en la cual se le indicaría que esta nación estaría dispuesta a discutir las posibilidades de hacer concesiones económicas, por lo que aquí se considera que Italia podría obtener plena satisfacciones en este campo meramente económico.

La apelación de Etiopía

GINEBRA, 26. — La Liga de las Naciones ha dado a la publicidad la apelación elevada por Etiopía a la Liga pidiendo la inmediata reunión del consejo.

La apelación dice que las gestiones de los cuatro miembros terminaron con un completo fracaso y concluye pidiendo al secretario general de la Liga señor Avenol que renueve ante los miembros del consejo el pedido de una reunión inmediata para estudiar el conflicto ítalo-etiope.

Elección de fechas

GINEBRA, 26. — El telegrama dirigido por el secretario de la Liga señor Avenol notificando a los miembros del consejo que ese cuerpo se reunirá el 31 de julio o el 1o. de agosto, pide que informen antes del medio día del sábado qué fecha prefieren para la reunión.

Comunicación a los miembros del consejo

GINEBRA, 26. — La secretaría de la Liga de las Naciones dió a la publicidad los telegramas dirigidos por el señor Avenol a los miembros del Consejo notificándoles la reunión que se efectuará el 31 de julio o el 1o. de agosto para tratar el asunto ítalo-etiope, en vista de no haber llegado a un acuerdo la comisión de conciliación ítalo-etiope para el 25 de julio, fecha límite fijada por el consejo para ese objeto.

Avenol da cuenta de la labor realizada y de las comunicaciones recibidas de ambos gobiernos e informa que en vista de ello el presidente del Consejo señor Litvinoff invita a sus colegas a reunirse el 31 del corriente o el 1o. de agosto a las 17 horas, debiendo notificar los miembros del Consejo antes del mediodía, qué fecha prefieren.

El texto de la nota

GINEBRA, 26. — La secretaría de la Liga de las Naciones anunció que el señor Avenol ha enviado a los miembros del consejo con respecto al entredicho ítalo-etiope el telegrama siguiente:

"Los miembros del consejo recibieron hasta la fecha, de acuerdo con la tercera resolución adoptada en la reunión del consejo del 25 de Mayo, los siguientes documentos sobre el desarrollo de las gestiones de arbitraje: 1o.) comunicación etiope del 9 de julio y 2o.) la comunicación italiana del 25 del mismo mes. De acuerdo con la resolución del 25 de mayo se decidió reunir el consejo en caso de que los miembros de la comisión de arbitraje no encontraran una solución a la disputa como así mismo no lograran nombrar el quinto miembro antes del 25 de julio, siempre cuando los cuatro delegados citados no decidieron prolongar ese período, cosa que según las informaciones recibidas hasta la fecha, los cuatro mediadores no llegaron a concretar el arreglo antes del 25 de julio, como lo estipulaba la resolución. El Presidente señor Litvinoff, notificó a sus colegas que tendría lugar la reunión extraordinaria en una fecha fechada el 25 de julio. El gobierno Etiope ha pedido la convocatoria del consejo. De acuerdo con el artículo 1o. párrafo 4o. del código de procedimientos del consejo, el Presidente sugiere a sus colegas que se reunan el 31 del corriente o el 1o. de agosto a las 17 horas. Se ruega a los miembros del consejo que notifiquen antes del medio día de mañana, la fecha que prefieren".

Laval asistirá a la reunión

PARIS, 26 — Se ha indicado en círculos autorizados, que posiblemente el jefe del gabinete francés y ministro de Relaciones Exteriores, señor Laval, hará el viaje a Ginebra para participar en la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones que debe reunirse la semana próxima, en unión del capitán Anthony Eden, ministro sin cartera británico encargado de los asuntos de la Liga de las Naciones.

Tropas británicas a Addis Abeba

LONDRES, 26. — El "Evening Standar" dice que los Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra de la Gran Bretaña, están considerando conjuntamente la conveniencia de enviar tropas británicas a Addis Abeba para proteger la legación de aquella capital.

Una personalidad del Ministerio de Guerra ha declarado que "el asunto hace tiempo que está a consideración, pero que todavía no se ha tomado ninguna decisión".

Italia asistirá a la reunión

ROMA, 26. — Oficialmente, se anuncia que Italia asistirá a la reunión que el Consejo de la Liga de las Naciones realizará la semana próxima, en que se tratará la cuestión ítalo - etiope.

Italia recibió la notificación del secretario de la Liga, señor Avenol comunicándole que el consejo se reunirá el 31 del corriente mes o el 1o. de agosto.

Por su parte, Italia anunciará mañana que fecha prefiere para celebrar la reunión.

Juró nuevamente el M. de Hacienda el Dr. F. Pinedo

BUENOS AIRES, 26. — Los legisladores de la concordancia acordaron dirigirse a la Casa de Gobierno, en las últimas horas de la tarde de hoy, a fin de estar presentes en el acto de la jura del Ministro de Hacienda Dr. Federico Pinedo, la que, como se sabe, se efectuó en el salón blanco de la Presidencia de la República, a las 17 horas.

Pinedo prestó juramento

BUENOS AIRES, 26 — A las 17 horas y ante la presencia de legisladores nacionales, ministros, camaristas y altos funcionarios de la administración, prestó juramento el ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo.

El juramento fué tomado por el presidente de la República, general Justo.

FUERON CAPTURADOS DOS EVADIDOS DE LA ISLA DEL DIABLO

PARA (Brasil) 26. — La policía de esta enviará a las Guayanas francesas dos presos escapados de la isla del Diablo y recientemente capturados en ésta, llamados Paul Trannier y Armando Kastler.

Llegó otro cazador

RIO DE JANEIRO, 26 — A bordo del buque de carga Theodore llegó Cermet Roosevelt, nieto del ex presidente Roosevelt, quien continuará viaje a Matto Grosso para realizar una cacería.

Transmisión de un discurso

RIO DE JANEIRO, 26. — A las 19.30 horas el Coronel Roosevelt, durante un cuarto de hora transmitirá desde los Estados Unidos un discurso sobre su reciente viaje de caza que realizó en el Estado de Matto Grosso, y que duró un mes.

LA AIR FRANCE PODRA UTILIZAR LAS ISLAS DE CABO VERDE

LISBOA, 26. — Oficialmente se anuncia que la Compañía francesa de aviación Air France ha sido autorizada para utilizar las islas de Cabo Verde como punto de escala para sus líneas con la América del Sur.

EN CUBA FUE OCUPADO MILITARMENTE UN MINISTERIO

LA HABANA, 26. — Contingentes de fuerzas del ejército ocuparon hoy inesperadamente el edificio del Ministerio de Obras Públicas, procediendo a arrestar al subsecretario de dicho departamento señor Francisco Díaz.

Se tiene entendido que las tropas poseen orden de arrestar al Ministro de Obras Públicas, señor Williams.

No se han dado explicaciones con respecto a estas medidas, pero un rumor no confirmado dice que agentes del servicio secreto descubrieron irregularidades financieras en dicho departamento.

INAUGURO UNA OBRA PUBLICA B. MUSSOLINI

Dos mil cadetes lo aclamaron, al visitar un campamento

UNA TERMA

FORLI, 26. — Antes de regresar a Roma Mussolini asistió a la inauguración de una terma para obreros en Fratta, localidad próxima a Bertinoro. Luego inspeccionó las obras públicas de Forli y visitó el campamento de los "Vanguardisti" en el que se hallan 2.500 cadetes y finalmente inauguró un nuevo estadio de la Asociación de Balilla siendo objeto en todas partes de continuas aclamaciones.

Temporada de óperas al aire libre

BERONA, 26. — En la arena romana fué inaugurada anoche la temporada de ópera al aire libre con la ópera "Norma" de Bellini, la que fué dirigida por el maestro Gino Marinuzzi.

Asistieron al espectáculo 20.000 personas que aplaudieron reiteradamente al director y a los intérpretes.

Murió por asfixia

SIRACUSA. — 26. — Luciano Zeffellino de 19 años de edad pereció asfixiado al esforzarse en vano por salvar a Vicente Trischelli de 42 años quien había caído accidentalmente en un lavadero.

Fatal derrumbamiento

DESIO, 26. — A consecuencia del derrumbamiento repentino de una casa resultaron muertos el músico ciego, profesor Meda de 32 años de edad y Olga Camasco de 8 años y Margarita Pagliario de 8 años.

El estado de salud del Ing. Alvarez de Toledo

BUENOS AIRES, 26. — Se mantiene en el mismo estado el ingeniero Alvarez de Toledo, quien desde hace varios días sufre una afección grippal.

Con tal motivo ha recibido la visita de numerosos amigos y dirigentes radicales.

Fué cubierta otra etapa de la vuelta de Francia

PARIS, 26. — El corredor Aerts belga, ha ganado la etapa correspondiente La Roche a Nantes de la carrera ciclista de la vuelta de Francia cubriendo los 95 kilómetros en 2 horas 5 minutos y 47 segundos.

Maes continúa en el primer puesto en la clasificación general y Mosarelli en el segundo lugar.

DOS INCENDIOS DE IMPORTANCIA EN LA CAP. FEDERAL

Uno ocurrió en un depósito del FCS. y otro destruyó un depósito de decorados teatrales

LAS PERDIDAS

BUENOS AIRES, 26. — Esta madrugada se registraron dos incendios de considerable importancia. El primero de ellos se produjo en un galpón del F. C. Sud que se halla ubicado en la calle Aristóbulo del Valle. El fuego tomó rápidamente incremento pues había almacenado alrededor de 4.000 litros de kerosene y considerable cantidad de estopa, elementos que eran utilizados por la empresa. Varias dotaciones de bomberos trabajaron en la extinción logrando finalmente dominarlo. Los daños han sido calculado en 50.000 pesos.

De mayor importancia resultó el siniestro originado esta madrugada a las 3.30 horas en el depósito de decorados teatrales que posee Mariano Hornos en la calle Canalejas 105 Se trata de una finca de 8 metros por 20 de construcción mixta. Los bomberos estuvieron trabajando durante 3 horas, limitándose a atajar el fuego ya que no fué posible evitar la destrucción total de las instalaciones.

Las pérdidas han sido justipreciadas en 90.000 pesos, ignorándose el origen del fuego.

BUENA IMPRESION HA CAUSADO LA PRESENCIA DEL Dr. ANTELO EN EL SEPELIO DE BORDABEHERE

Así mismo fué notada la presencia del ex vice gobernador, señor Carreras y del doctor Mario Antelo, ésto en la casa mortuoria

EL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 26. — La trágica muerte del doctor Bordabehere, ha tenido la virtud de producir un acercamiento entre demócratas y aliancistas, de modo que no extrañará nada que el día menos pensado, se anuncie "que todo nos une y nada nos separa".

A la declaración del comité ejecutivo de la Alianza Civil, condenando enérgicamente el atentado, se agrega la presencia de caracterizados elementos de la misma, no sólo en el velorio sino también en el acto del sepelio, donde, entre otros, pudo verse al ex ministro Antelo y al ex vice gobernador Carreras. Además, causó grata impresión la presencia en el velorio del doctor Mario Antelo.

En la sesión que efectuará esta tarde el Concejo Deliberante, el representante aliancista señor Armando Arijón, hablará cuando se proponga un homenaje al extinto que formó parte de dicho cuerpo.

ELECCIONES MUNICIPALES

ROSARIO, 26. — El domingo se efectuará una reunión del Partido Socialista, con objeto de proceder a aprobar la plataforma electoral que se sostendrá en los comicios de noviembre próximo.

UNA APUESTA QUE NO SE ACEPTA

ROSARIO, 26. — A raíz de la proclamación pública de la fórmula demócrata cordobesa Aguirre Cámara - Alonso, éstos anunciaron por medio de la prensa, que hacían una apuesta de 100.000 pesos en favor del triunfo absoluto de la misma, pues como se sabe, en esa provincia, la elección es directa. Expresábase que se debía depositar dicha suma, pero quizás por ello, es que hasta ahora nadie se ha dado por aludido.

Conviene recordar que en Santa Fe, hubo una vez cierta apuesta de índole política, cuando en la campaña electoral de 1911, el radicalismo invitó al doctor de la Torre a abandonar la Liga del Sur, para reincorporarse a su antiguo partido, cosa a que se negó, sosteniendo que era capaz de apostar 10.000 pesos a que no llevaba éste 500 votos a los comicios.

La apuesta le fué aceptada por el señor Ignacio Iturraspe, haciéndose efectiva recién después de los comicios del 31 de marzo de 1912, que consagró el triunfo del radicalismo con la fórmula Menchaca-Caballero.

UNA VISITA AL GOBERNADOR

ROSARIO, 26. — Ayer en el velorio del doctor Bordabehere hicieron acto de presencia el señor Alberto J. Paz y el candidato a vice gobernador señor Vilela, que poco después presentaron sus saludos al gobernador Molinas.

EL PRECIO DE LA LECHE

ROSARIO, 26. — El gremio de lecheros minoristas, no considera conveniente para sus intereses, el precio de 9 centavos el litro, que han fijado recién los tamberos, iniciando gestiones para que sea dejado sin efecto.

REELECCION DECLINADA

ROSARIO, 26. — El 10 de agosto debe efectuarse la renovación de autoridades de la Federación Gremial del comercio e industria.

Termina su mandadto el presidente de la misma, señor Enrique Vilamajó, que ha anunciado que no aceptará su reelección, dado que ejerció el cargo durante dos períodos.

UN GESTO SIMPATICO

ROSARIO, 26. — La empresa municipal mixta de transportes, tiene una banda de música, formada por guardas y motormans, bajo la dirección del maestro Lombardo.

Han participado sus componentes en todos los actos celebrados con motivo de la llegada y sepelio de los restos del doctor Bordabehere, lo que les significó no concurrir a sus tareas, perdiendo los jornales correspondientes.

Sería el caso que el directorio de la misma, dispusiera el pago de ellos.

UNA CUESTION DELICADA

ROSARIO, 26. — Si se cumplen los anuncios hechos, promete ser ruidosa la sesión que celebrará esta tarde el concejo deliberante, iniciando el período extraordinario a que fué convocado por la intendencia, hasta el 31 de agosto.

Varios miembros de diversos sectores, se disponen a pedir serias explicaciones al edil Manuel Varón, por la acusaciones que les ha echo por medio de conferencias callejeras y radiotelefónicas, como así por un periódico que edita, acusándolos de estar "rendidos al oro de la Sociedad de Electricidad". Hay la constancia policial de una conferencia dada al respecto. Algunos concejales, consideran que ha llegado el momento de poner término a las complacencias y disponer la expulsión del mencionado edil, si éste no se retracta ampliamente en sus afirmaciones.

DISCURSO LARGO

ROSARIO, 26. — De los 23 discursos pronunciados ayer en el cementerio San Salvador, el único que se consideró algo inoportuno y largo, fué el del delegado cordobés, doctor Deodoro Roca, que parece que abusa de extensión. Al efecto, se ha citado el caso de una asamblea celebrada en Córdoba, donde debía hablar el diputado socialistas doctor Repetto, pero el doctor Roca tomó la palabra por un par de horas.

No se llamó a sesión en la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 26. — En la Cámara de Diputados no se llamó hoy a sesión. En consecuencia, el cuerpo no tiene ya reunión hasta el próximo miércoles.

Adquisición de semillas de patatas

BUENOS AIRES, 26. — La comisión de agricultura, despachará un proyecto de ley del diputado Bianchetti, por el que se destina la suma de 80.000 pesos para adquisición de semillas de patatas en el extranjero e instalación de estaciones experimentales de las mismas en la región patatera del país.

El proyecto ha sido informado favorablemente.

Por el Ministerio de Agricultura se ha manifestado que este asunto merece sanción por el estado en que se encuentran los patateros de la zona Rosario, que perdieron su cosecha con motivo de las últimas heladas.

Posible retiro de un proyecto

BUENOS AIRES, 26. — En antesalas del Congreso, se recogió la versión de que en la próxima sesión de la Cámara de Diputados anunciaría el propósito por parte de la comisión que estudió el proyecto de coordinación de transporte, de solicitar su retiro a fin de modificar algunos puntos.

De concretarse esta versión, posiblemente se incluirán en el proyecto algunos de los puntos sostenidos por la minoría entre los que figurarían la creación de una junta de transportes.

OTRA VICTORIA DE LA SEÑORITA LIZANA

SHEFFIELD, 26. — La tenista chilena señorita Lizana derrotó a la señorita Jonson por 6-2 y 6-1 en el match de tenis del torneo que se está disputando en ésta.

Semifinal de dobles de damas

SHEFFIELD, 26. — En la semifinal de dobles de damas, del torneo de tenis que se disputa en ésta, la tenista chilena Anita Lizana, en pareja con la señora Jaramara vencieron a las británicas Forrell y Barker por 6-3 y 6-2.

Finales de damas

SHEFFIELD, 26. — En el partido de dobles de damas, disputado en ésta, y correspondiente a las finales del torneo de tenis, la pareja integrada por la señorita Lizana y la señora Jaramara venciendo a la integrada por las señoras Jarvis y Watson por 6-4 y 6-2.

Otra victoria de la chilena

SHEFFIELD, 26. — La tenista chilena Lizana venció a la inglesa Sra. Wheeler por 6-4 y 6-3 en el partido de singles de hoy.

Cuatro dobles mixtos

SHEFFIELD, 26. — En los cuatro finales de doble mixtos del campeonato que se disputa en ésta, la pareja integrada por el señor Hurwell y la señorita Lizana venció a la integrada por el británico Lawrence Shaffi y Miss Patrica Owen por 6-1 y 6-1.

CONFERENCIARA CON ALVEAR EL DR. J. B. ABALOS

Con el mismo fin partiría en estos días a la metrópoli el Dr. Antille

EL FRENTE UNICO

ROSARIO, 26. — Ayer tarde se efectuó la reunión de los delegados designados por la juventud abalista y cellista para organizar un frente único contra la fórmula Mosca - Vilela.

En vista de que no se había recibido una respuesta de los antillistas, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 19 horas. Se destacó una delegación para que se entrevistaran con aquellos.

Los delegados se trasladaron al local de Renovación donde se entrevistaron con los doctores Trolla, Gatti y Lo Valvo y quedaron en dar hoy la respuesta definitiva respecto al asunto.

En cuanto al punto en que se debe efectuar el mitin para hacer efectivo el frente único, se ha mencionado el Real, aunque todavía no es decisivo pues depende de la respuesta de los antillistas.

En Buenos Aires ya se encuentran el Dr. Abalos y también el Dr. Mosca, anunciándose que es esperado el Dr. Antille, respondiendo a una invitación que le habría formulado el Dr. Alvear. También se anuncia que el Dr. Cello vendrá la semana próxima a Rosario, como asimismo que es probable que se produzca una conferencia entre los doctores Cello, Abalos y Antille, posiblemente en Barrancas.

La llegada del Dr. de la Torre

ROSARIO, 26. — En el rápido de las 22 horas llegó de la Capital Federal el Dr. Lisandro de la Torre, quien en la estación Rosario Norte era esperado por una concurrencia numerosa. Se hicieron presentes, el gobernador Dr. Molinas, los tres ministros del ejecutivo, autoridades locales, los señores Hali e Ismael Bordabehere, concejales, y legisladores. Algunos correligionarios habían concurrido con banderas enlutadas a tributar un cariñoso recibimiento al líder demócrata. También se encontraban los integrantes de la delegación cordobesa.

La presencia del Dr. de la Torre en la plataforma del coche dió lugar a una calurosa demostración de simpatías siendo reclamado insistentemente a hacer uso de la palabra. Este rehusóse disculpándose que se encontraba algo indispuesto.

En el automóvil oficial, acompañado por el gobernador Molinas, se trasladó al edificio de la Jefatura donde se encontraban otras personas esperándolo. Poco después llegó una manifestación organizada en la estación permitiéndose el acceso de sus componentes a la jefatura, donde el Dr. de la Torre les dió la mano. También mucha gente pobre se le acercaba dándole muestras de sus simpatías.

El Dr. de la Torre permaneció en la jefatura de policía hasta las 0.45 horas, en que se retiró a su alojamiento, esperando esta tarde expresar sus pésames a la madre del Dr. Bordabehere y concurrir luego al cementerio San Salvador y depositar una corona de flores en la tumba que guardan sus restos.

Las cámaras legislativas

ROSARIO, 26. — Las cámaras legislativas si hoy consiguen quórum, cosa difícil, se reunirán exclusivamente a objeto de rendir un homenaje al doctor Bordabehere.

Mató a su compañero mientras dormía

ROSARIO, 26. — Esta madrugada se presentaron a la comisaría novena los vecinos Juan Paz y Miguel Segovia acompañando a Francisco Fernando vecinos todos ellos de calle Urquiza 2035.

Manifestaron que momentos antes en su domicilio Fernando había muerto a un compañero de pieza que se encontraba durmiendo. Destacado un empleado al sitio indicado, se comprobó la veracidad de la denuncia. La víctima resultó ser Rafael Orlando, italiano, soltero de 53 años, que mientras dormía había sido ultimado a golpes, con una pala de puntear, y de lo cual tenía diversas heridas en el rostro.

Fernando, que es italiano, de 52 años no fué muy explícito en sus manifestaciones, considerándose que tiene las facultades mentales alteradas.

Concurrió el juez de instrucción doctor Borzone realizando una vista ocular en el sitio del suceso, disponiendo de inmediato la autopsia de Orlando, como así que Fernando sea sometido a un examen médico.

Proclamación del Dr. Antelo

ROSARIO, 26. — El comité de la Alianza Civil de San Lorenzo ha proclamado la candidatura a gobernador del doctor Mario Antelo. Le ha enviado una nota pidiéndole su aceptación.

La inscripción de mujeres y extranjeros

ROSARIO, 26. — Hasta el día de ayer la inscripción en el registro municipal de extranjeros y mujeres asciende a 7.523 de las cuales 6.511 son mujeres.

Reunión de la J. Electoral

ROSARIO, 26. — Hoy se reune la Junta Electoral para considerar si debe ocuparse o no de la próxima elección de consejos escolares.

Ayer se registraron 5.3 grados bajo cero

ROSARIO, 26. — En el día de ayer la temperatura mínima de Rosario ha sido de 5.3 grados bajo cero que se registró a las 7.40 horas. La máxima fué de 18 a las 15.01 horas.

La situación de las Cajas de Jubilaciones son inestables

BUENOS AIRES, 26 — El presidente de la Caja de Jubilaciones Civiles y accidentalmente de la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, doctor Carlos F. Gómez, dirigió una nota a los presidentes de las HH. CC. nacionales, en cumplimiento de una resolución adoptada por el directorio de esa institución con el propósito de dejar expresada la opinión unánime de los miembros que componen la administración de la Caja, contraria en absoluto a las reformas parciales de la ley 10.150.

Es de pública notoriedad — dice la nota — la difícil situación por que atraviesan las cajas de jubilaciones del país, como consecuencia exclusiva de la extrema liberalidad con que se sancionaron las modificaciones a las leyes, y para reparar en parte el desequilibrio económico de los organismos, últimamente el Congreso introdujo modificaciones que sólo revisten el carácter de simples paliativos, destinados a paralizar la descapitalización y, en consecuencia lógica, la ruina total del instituto. Así las alteraciones introducidas últimamente al régimen de las jubilaciones y pensiones ferroviarias limitadas a las derogaciones de las reformas a la ley 11.312 consagradas para el capítulo de beneficios, importa simplemente volver al quicio de la ley ordinaria y si se observa que ésta fué dictada con el convencimiento de su insuficiencia para llenar los fines de su creación, fácilmente se comprenderá que diría mucho de constituir el remedio eficaz para asegurar la estabilidad de la institución y que a corto plazo deberá procederse a una reforma de fondo fundada en un estudio actuarial que, al par que establezca una base económica sólida, vigorice el organismo permitiéndole un desenvolvimiento normal y decidido.

LA CORTE NO HIZO LUGAR A UN PEDIDO DEL JUEZ VARANGOT

BUENOS AIRES, 26 — Se expidió hoy, la Suprema Corte ante el pedido del juez en lo civil doctor Carlos Varangot, quien decretara el cese de las actuaciones judiciales que venía levantando el Juez de Instrucción de la Capital doctor Maltrán con motivo de las irregularidades descubiertas en la venta de un campo ubicado en Villa Valeria de propiedad del concurso de Alberto Behrner.

La Corte se expidió en el sentido de que esa queja no puede ser resuelta por la Corte Suprema, pues no se trata de contienda de jurisdicción del alto tribunal.

LA PRESENCIA DE V. CORA EN EL SENADO

La comisión especial investigadora dispuso varias medidas

SOLICITUD AL JUEZ

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana se reunió la comisión especial designada por el Senado para investigar la forma y demás circunstancias relacionadas con los sucesos recientes ocurridos en la alta Cámara.

Asistieron a la reunión los tres miembros de la misma, doctores Arancibia Rodríguez, Bravo y Vidal. En primer término se designó secretario administrativo al señor Carlos Alberto González. Se dispuso luego que la nómina de empleados del Senado, comprendiese también a los empleados de policía que prestaban servicio ese día en la Cámara. Se solicitará al Juez Federal doctor Jantus, copia de las declaraciones del acusado Valdes Cora, y a la presidencia del Senado sobre las medidas adoptadas por las autoridades de la casa a raíz de los sucesos; cómo se detuvo al sujeto y nómina de los empleados que procedieron a la detención, etc.

Con estos datos la comisión volverá a reunirse hoy a las 17 horas.

Las declaraciones de Valdes Cora

BUENOS AIRES, 26. — En la mañana de hoy no concurrió al departamento central de policía el secretario del juez Jantus, doctor Gache Pirán, a quien esperaban los periodistas a fin de interrogarle y desvelar la confesión hecha anoche por el matador del doctor Bordabehere, Carlos Valdes Cora.

Como se sabe, el doctor Jantus había prometido hacer conocer detalles de las manifestaciones del victimario.

En cuanto a Valdes Cora, se niega a hacer declaraciones, habiéndose limitado a manifestar que se encuentra completamente tranquilo y desmentir que pertenece a ninguna entidad nacionalista como anunciaron varias publicaciones.

La reconstrucción del hecho

BUENOS AIRES, 26. — Mañana, en el Senado de la Nación, se efectuará la reconstrucción del crimen en que perdió la vida el senador nacional electo doctor Bordabehere.

Una declaración de la Legión Cívica

BUENOS AIRES, 26 — Las autoridades de la Legión Cívica Argentina han dado una declaración expresando que los sucesos ocurridos en el recinto del Senado de la Nación son el resultado de un sistema inadecuado para el manejo de los intereses públicos y de la actuación de los hombres irresponsables que han subordinado el bien del país a la defensa de pasiones enconadas y de intereses particulares.

"Nuestra oposición sistemática antiparlamentaria —agrega— no debe traducirse hoy en una apreciación sectaria de aquellos sucesos. La simple comprobación de los vicios del sistema que nos gobierna no puede excusarnos de afirmar la absoluta criminalidad del hecho acaecido. Por esas consideraciones, la responsabilidad penal y política del crimen debe recaer sobre los verdaderos culpables.

Jantus concurrió al senado a las 15.30 horas

BUENOS AIRES, 26. — El Juez Federal, Dr. Jantus, concurrió al Senado, a las 15.30 horas, tomando declaración a las autoridades del mismo que estuvieron en el momento de producirse el suceso así como a los ordenanzas, etc.

La investigación de la comisión especial

BUENOS AIRES, 26. — Con el fin de procurar el esclarecimiento del sangriento suceso ocurrido el martes último en el Senado, continuaron hoy las investigaciones que mantienen la tensión pública por las conclusiones a que se va arribando.

El Juez Federal Dr. Jantus prosiguió las investigaciones de carácter criminal y por la tarde concurrió al congreso en tanto que la comisión investigadora del Senado se reunió por la mañana para constituirse y tratar de establecer debidamente las responsabilidades que tienen relación con el orden interno de la Cámara.

El Dr. Mario Bravo, miembro de esta comisión, regresó hoy de Rosario a donde concurrió para asistir al sepelio de los restos del Dr. Bordabehere, y poco después se trasladaba a una de las oficinas del Senado donde, con los restantes integrantes de la comisión senadores Vidal y Arancibia Rodríguez, iniciaba las deliberaciones.

La comisión designó presidente al senador nacional por Corrientes, Dr. Juan R. Vidal.

Mejora el Ministro Duhau

BUENOS AIRES, 26. — Continúa en franca mejoría el Ministro de Agricultura Ingeniero Luis Duhau.

Enérgica resolución de los demócratas de Córdoba

CORDOBA, 26. — El partido Demócrata Nacional dió una resolución diciendo que el hecho ocurrido en el senado de la nación constituye un atentado contra la soberanía del parlamento argentino, su dignidad de poder del estado y su prestigio histórico.

Es un hecho bárbaro que ha conmovido a todas las conciencias. Todos condenamos enérgicamente y sin reservas el hecho doloroso.

De la Federación socialista

CORDOBA, 26. — La junta ejecutiva de la Federación Socialista, resolvió denunciar públicamente el asesinato perpetrado en el senado de la nación como una manifestación más de la reacción conservadora fascista capaz de llegar al crimen político para acallar la voz valiente de los representantes del pueblo.

Mañana se realizará un mitin

CORDOBA, 26. — Mañana, organizado por la Federación Universitaria se realizará un mitin para protestar por el suceso ocurrido en el senado de la nación, el martes último.

Un acto de la Liga contra la tuberculosis

BUENOS AIRES, 26. — Con un gran acto se iniciará, el lunes, la cruzada contra la tuberculosis. El mismo se realizará en el teatro Colón, a las 17.30 horas, y después de ejecutado el himno nacional, pronunciará un discurso el presidente de la Liga Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, a continuación hablará el presidente de la república y en seguida ocupará la tribuna el intendente municipal Dr. Mariano de Vedia y Mitre.

El Obispo de Temnos, monseñor De Andrea, pronunciará una alocución sobre "El deber moral de cooperar". Cerrará la serie de discursos el senador nacional Dr. Alfredo L. Palacios.

DON S. DE MADARIAGA ENTREGO A ALESSANDRI UNA CONDECORACION

SANTIAGO DE CHILE, 26. — El representante español don Salvador de Madariaga, entregó al presidente doctor Alessandri, el gran collar de Isabel la Católica en presencia de los miembros del gabinete, funcionarios de la cancillería y de la presidencia de la república.

Se cambiaron cordiales discursos.

Clausura de una facultad

SANTIAGO DE CHILE, 26. — El Rector de la Universidad de Chile ha resuelto clausurar indefinidamente la facultad de derecho en vista de que los alumnos votaron la huelga hasta el 12 de agosto.

LA COMISION MILITAR NEUTRAL VISITA LA CIUDAD DE LA PAZ

LA PAZ, 26. — El gobierno ha invitado a la comisión militar neutral ha que visite esta capital el 6 de agosto con motivo de la celebración de la independencia.

La comisión aceptó la invitación y efectuará el viaje hasta La Paz en el trimotor Bolívar.

Tomó cuerpo la impresión de que los Generales Peñaranda y Estigarribia cambiaron ideas sobre los puntos en arreglo de fondo del diferendum del Chaco y las cuestiones relacionadas con la desmovilización de ambos ejércitos.

Se sabe que Estigarribia informará al presidente Ayala sobre los puntos tratados en la entrevista así como en el arreglo de fondo.

Se efectuó la inauguración de la escuela militar de aviación de Choreti, Santa Cruz, en presencia del general Peñaranda. Dirigirá la escuela el Mayor chileno Belvidier.

El pleito institucional

LA PAZ, 26 — En una entrevista concedida por el presidente de la República, doctor Tejada Sorzano a la United Press, manifestó que el problema institucional aun no había sido resuelto y que, por lo tanto, no se había decidido la prórroga del mandato presidencial.

Llegó esta mañana el Dr. Manini Ríos

BUENOS AIRES, 26. — Para asistir a la sesión de hoy de la conferencia de paz llegó esta mañana procedente de Montevideo el jefe de la delegación uruguaya Dr. Pedro Manini Ríos.

Para Montevideo se ausentó el Ministro uruguayo en Asunción señor Carlos Cerdeiro.

ALVEAR CONFERENCIO HOY CON EL Dr. MOSCA

BUENOS AIRES, 26 — Regresó de Santa Fe el doctor Enrique M. Mosca, precandidato del radicalismo. En la mañana de hoy se entrevistó con el doctor Alvear, analizando la situación actual que ofrece aquella provincia, en relación a los trabajos que realizan los interesados para obtener la mayoría absoluta en los próximos comicios internos.

UN MINISTRO INTEGRANTE DE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 26. — El Presidente de la República firmó hoy un decreto que refrendó el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. de Iriondo, interinamente a cargo del departamento del Interior, por el cual se designa al titular de esta cartera Dr. Leopoldo Melo para integrar la comisión encargada de preparar y dirigir los trabajos de creación del monumento al Capitán General Justo José de Urquiza.

Se expresa, en el único considerando del decreto de referencia, que no obstante no existir precedentes de que los Ministros formen parte de comisiones de homenajes de tal índole no existe impedimiento legal alguno en acceder a lo solicitado por dicha comisión de incluir entre sus miembros al Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.—	11.75	4.20
Agosto	7.15	12.10	4.20
Septiembre	7.20	12.25	4.25
Octubre	7.25	12.35	4.30
Noviembre	7.30	—	4.40

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.30	12.30	4.28
Agosto	7.35	12.40	4.30
Septiembre	7.40	12.55	4.35
Octubre	7.45	12.65	4.40

Las heladas han agravado la mala situación agrícola

De la reducida área sembrada de lino, han quemado el 50 o|o más o menos

OTRO DIA DE INTENSO FRIO

La circunstancia de haberse sembrado trigo y lino en muy pequeña escala este año, ha inducido a suponer que no tienen mayor interés las informaciones sobre los efectos de las heladas, y por esta causa, ni los jefes de estaciones de ferrocarril ni los empleados dedicados a cuestiones agrícolas, han transmitido datos a los superiores, sobre el particular.

Es lógico preguntarse: ¿qué detalles sobre daños de las heladas pueden transmitirse, si no se ha sembrado?

Hay, en efecto, muchos distritos donde los colonos no han podido sembrar trigo ni lino. Por estar la tierra reseca y dura, no ha sido posible roturarla o sólo se ha roturado en parte, quedando mucha sin arar. Y por falta de lluvias, en tierras labradas, no se arrojó la simiente o no ha germinado.

Con todo, antes que la sequía se acentuase, algunos colonos han preparado sus tierras y efectuado la siembra; han sido los menos, pero los hubo decididos y optimistas. Son los que en la zona linera, sembraron un 25 o|o del área normalmente destinada al cultivo de este oleaginoso.

Crecían esos linos, desparejos y raquíticos, por falta de humedad del suelo y por las temperaturas bajas; pero crecían y eran una esperanza. Cualquier lluvia regular habría producido una reacción en dichos cultivos, dando a la provincia un porcentaje de la producción normal.

Pero en vez de la lluvia deseada, sobrevinieron intensos fríos, durante varios días, y la reacción ansiada se trocó en destrucción de los linares. Del 25 o|o del área sembrada de lino, las heladas han quemado un 50 o|o, más o menos. Queda, pues, un 12 o|o, aproximadamente, del área que suele sembrarse anualmente, porcentaje que también corre el riesgo de ser destruido por la sequía y la escarcha.

La situación agrícola de nuestra zona, que era mala, se agravó con los efectos de la intensa ola de frío que la castiga desde hace una semana.

LA TEMPERATURA DE HOY

Más frío que ayer ha sido el día de hoy, registrándose una temperatura media inferior.

El viento soplaba hoy del Noreste, observándose un descenso de la presión atmosférica. El cielo se mantuvo despejado.

La temperatura mínima de esta mañana, registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de un grado bajo cero; la máxima a la sombra, esta tarde, 14 grados. El barómetro registró 761.77 mms.

FUE SOLUCIONADA UNA HUELGA EN TUCUMAN

TUCUMAN, 26 — Con la intervención amistosa del gremio de luz y fuerza, finalizó hoy la huelga de obreros municipales, reanudando el trabajo el personal que fuera dejado cesante al no presentarse a hacerse cargo de sus labores.

El arreglo quedó formalizado en una entrevista realizada entre el intendente interino y los delegados de los obreros.

CONCEJO DELIBERANTE

Está citado para esta noche

Los miembros del Concejo Deliberante de esta ciudad están citados para esta noche a las 21 horas, a fin de proseguir la sesión permanente que se suspendió el martes ppdo., por las causas que publicamos en su oportunidad.

Por hallarse enfermos o con licencia, faltarán dos o tres concejales, circunstancia que quizá induzca a otros a retirarse, haciendo fracasar el quorum.

Los miembros del sector radical mayoritario, aseguraban hoy que concurrirían, pero por sí solos no pueden formar el número reglamentario y de ahí la posibilidad de que fracase la sesión.

El período de sesiones ordinarias de prórroga termina el 31 del corriente y en el tiempo que falta difícilmente podrían resolverse los asuntos que tienen los concejales a su consideración.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Domicilio: San Jerónimo No. 1627

Nacimientos: Lorenza Bienvenida hija de Mateo Salas y de María Espinosa; Sara Gladys hija de Simón B. Kremenetsky y de Fanny Vmansky; Aminat hija de Alejandro Flores y de Albina S. Fugnoni.

Defunciones: Eduardo José Yódice, argentino, 20 años.

2a. SECCION

Domicilio: Santgo. del Estero 3463

Nacimientos: Gladys Liliana hija de José Zanaschi y de Agustina González; Raquel Noemí hija de Guillermo Chiesa y de Artemisia Bianado; Nagil Oscar hijo de Abraham Sad Abdala y de María Luisa Efchi; Gladys del Carmen hija de Augusto Agustín Francisco Geroldt y de Matilde Alessio; Gladys Celina hija de Arturo Leandro Martí y de Celinda Clara Burgi; Eduardo del Carmen hijo de Eduardo Aragón y de Simona Compardon.

Defunciones: Nélida Elena Beron, argentina, 11 días; Serafín Rodríguez, argentino naturalizado, 55 años; Bautista Mina, italiano, 66 años; María Retamar de Sanguinetti, argentina, 25 años.

Dictó varios autos de prisión el Dr. Dana Montaño

Apercibimiento a un comisario de policía

Esta tarde, el juez de instrucción, doctor Salvador Dana Montaño, ha dictado resolución en el sumario instruido a raíz de los sucesos ocurridos el día 13 del corriente en Colonia Romang, departamento San Javier.

El mencionado juez, después de estudiar el proceso, dicta auto de prisión contra Francisco, Ramón, Robert Hurt, por atentado a la autoridad y abuso de armas, y contra Laureano Aquino, por abuso de armas.

Por no haber mérito y no resultar culpabilidad, se sobresee en favor del agente Félix M. Contreras, que resultó herido y Carlos y Demetrio Aquino.

Finalmente, el juez doctor Dana Montaño apercibe seriamente al comisario general del distrito Romang, por la negligencia evidenciada en el cumplimiento de sus funciones como tal, al intervenir en el hecho que ha originado esas actuaciones.

Una declaración de la Cámara de Diputados

"El ejecutor material del crimen es un mercenario expresamente contratado"

A las 17.45 horas se reunió el block de la mayoría de la Cámara de Diputados, aprobando el texto de una declaración que se daría a conocer en la reunión del cuerpo, a las 18 horas.

El texto de la declaración, es el siguiente:

"La Cámara de Diputados de la Provincia, reunida solemnemente, ante el bárbaro asesinato del diputado y senador nacional electo doctor Enzo Bordabehere, con la responsabilidad que importa su carácter de cuerpo político, al pueblo de Santa Fe, declara:

1o. — Que el crimen alevoso del senador nacional electo doctor Enzo Bordabehere, perpetrado el 23 de julio en el recinto del más alto cuerpo político de la Nación, retrotrae a la república a las épocas bárbaras del caudillismo y de la tiranía.

2o. — Que el hecho, las circunstancias y las declaraciones de los testigos presenciales, sugieren que el autor material del suceso, es un mercenario, frío ejecutor del crimen, cuya acción tiene todas las características de los servicios expresamente contratados.

3o. — Que la opinión pública ha dado su fallo definitivo y sindica a los responsables de este hecho delictuoso que conmueve a la conciencia de la República.

4o. — Que el sangriento suceso significa un agravio para la democracia, las libertades públicas y la honestidad política, que fueron puntos cardinales en el programa y en la orientación del luchador trágicamente desaparecido".

Municipales

Reunión de jefes de reparticiones

A las 17.30 horas se reunieron hoy en el despacho del intendente municipal, con asistencia de éste, los jefes de las distintas reparticiones de la comuna, con los secretarios del D. Ejecutivo, ocupándose de varios asuntos de carácter administrativo, especialmente del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos.

Remate de un terreno municipal

El D. Ejecutivo enviará un mensaje al Concejo Deliberante solicitando autorización para a remate público, un terreno municipal situado en San José del Rincón, cerca de la fábrica de aceites de pescado.

Pago de haberes y cobro de impuestos

Informan en la intendencia que se está terminando de pagar los haberes del personal de la comuna por el mes de enero último, faltando sólo el de la Asistencia Pública y los empleados del Concejo Deliberante. En la semana entrante se continuará con los haberes de febrero.

La intendencia trata de cobrar los impuestos atrasados que adeudan varias grandes empresas y establecimiento de enseñanza, impuestos que importan mucho dinero, con el que se piensa abonar sueldos del personal administrativo.

La huelga de la maestranza

En el D. Ejecutivo se considera resuelta la situación que creara la huelga del personal de la maestranza. Los servicios de limpieza se regularizan, gracias al aumento del personal con la vuelta de muchos viejos obreros de la repartición que se presentan día a día a tomar servicio.

GANO EL Reg. 12

En el match disputado hoy entre el team del R. 12 y el combinado del C. de la Inmaculada, se impuso el primero por tres goals a dos.

El encuentro que fué presenciado por numeroso público demostró superioridad de parte del once vencedor.

El régimen municipal en la provincia

Se ha dicho que ninguna ley es totalmente buena ni mala por sí; que una parte de sus virtudes y defectos los crea quien la aplica. Desde que el hombre ha descubierto que los hechos condicionan a las ideas y viceversa, desde que ha conseguido ampliar su aptitud de intérprete ha plastificado el sentido de las leyes en la medida que sus intereses se lo han aconsejado. Se administra con arreglo a la realidad de fondo y también a la ficción de forma, debido a lo cual se discute constantemente y la verdad se aleja tanto más cuanto más cerca de ella se coloca el juicio interpretativo. Es que la verdad es simple por naturaleza, contrariamente a la elaboración intelectual que es una función compleja. Laplace dijo con profunda intención: "pensar no es natural".

El régimen municipal de la provincia parece a la inteligencia un instrumento de buen gobierno; pero en la práctica es una carga pesada, excesivamente pesada para la colectividad. En cada comuna aparece un señor que quiere transformarlo todo, desde el suministro de luz eléctrica hasta el sentir político de la población. A la postre nada realizan, pero entretanto desgobiernan en el sentido material. Quisiéramos conocer la comuna santafesina de relativa importancia cuyas autoridades hayan servido con cierta eficacia a los intereses públicos; éstas por tales razones y aquéllas por tales otras, han provocado críticas enérgicas y los aplausos han sido débiles. El ejemplo de mayor fuerza de convicción lo tenemos a la vista. Santa Fe pasó largos años gritando contra sus intendentes escogidos por el gobernador; se quiso entregar al voto popular la dirección de la ciudad; los efectos se ven y se huelen; las calles sucias están causando daño a la economía y a la salud de la población, mientras las debilitadas finanzas demuestran que las iniciativas de reajuste faltaron y faltan.

En otros municipios de la provincia las cosas no andan mejor. Es conocido el conflicto de Rafaela, así como el pleito originado por la actitud de los funcionarios de Cañada de Gómez con respecto de la fábrica de electricidad; en Rosario, la intendencia pide ayuda al Poder Ejecutivo, y, en fin, en todos los pueblos grandes y pequeños los asuntos municipales son a modo de piedras de escándalo puestas en el camino de la ley y del progreso.

¿Cuál es el origen de tantas fallas en el régimen imperante? En primer término, a que la elección directa de intendente ha provocado cierto afán de índole caudillesca, y se escogen los asuntos que pueden sensibilizar el espíritu de la masa popular; no interesan las consecuencias, no importa que al análisis frío aparezcan claramente los perjuicios, lo importante consiste en aparentar cualidades demagógicas, los platos rotos los pagará el pueblo. ¿Pruebas? ¿Y qué más pruebas se necesitan que la propia administración de los municipios?

En presencia del desbarajuste comunal reinante, a las localidades se les plantea un problema de organización. ¿Es mala la ley o los funcionarios actuales se exceden? Hay de todo en la viña del Señor; por de pronto anotaremos que en Santa Fe se ha suprimido la lotería que rendía largos pesos, y se han creado diversas reparticiones costosas: el Tribunal Municipal y la Dirección de Asistencia Social entre otras; por otra parte, el sistema electoralista intensificó el vicio burocrático, visto que asume proporciones enormes y aún tiende a crecer.

¿Se justificaría una vuelta a lo antiguo? Quizás no; pero es preciso que la población no se desentienda del asunto, porque las consecuencias serán graves. Algún día la ciudad de Santa Fe tendrá que pagar los 250.000 pesos que mensualmente acrecen la deuda municipal. El dato tira de espaldas, pero es rigurosamente exacto.

EL PROBLEMA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Actualmente está desarrollando sus actividades deliberativas el Congreso de Municipios de los Territorios; las sesiones se realizan en la Capital Federal. En el acto inaugural se aprobó una declaración en el sentido de abogar por que inmediatamente se proceda a provincializar los territorios nacionales. Este anhelo coincide con propósitos enunciados por el Ministerio del Interior en el mismo sentido. Hace poco un legislador nacional depositó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley tendiente a lograr la misma finalidad; proyecto de ley semejante, salvo variaciones oportunas, a otros anteriormente redactados y que no despertaron jamás del sueño de las carpetas. Porque hace seguramente unos treinta años que se viene ventilando este asunto de la provincialización de los territorios nacionales. Es indudable que de treinta años a la fecha, demográfica y económicamente mucho ha variado la situación de las zonas del país que aún no han alcanzado la categoría política de provincias. Y de no aparecer el fenómeno mundial de la crisis, que ha frenado la marcha progresista de la Nación en muchos de sus aspectos, a estas horas, sino todos, algunos territorios habrían alcanzado en punto a densidad de población y desarrollo económico un estado envidiable.

Lo cierto es que éste de la provincialización es actualmente un problema de esencia política, tomada esta palabra en un sentido menos vasto y profundo del que tiene filosóficamente. Los argumentos que se invocan lo demuestran. Preocupa principalmente a los peticionantes la circunstancia de que los ciudadanos de los territorios no tienen iguales derechos electorales que los de las provincias, lo cual es injusto desde el punto de vista igualitario; tampoco tienen los territorios representantes en el Congreso; carecen, desde luego, de gobierno propio limitado éste al municipal. Y así se suman las diferencias político-electorales que dividen a unos argentinos de otros. Se reclaman, pues, ciertos beneficios que apetecen especialmente los partidos políticos, pero que no reclaman con igual entusiasmo los ciudadanos que viven del trabajo asalariado, del comercio y las industrias, pues éstos comprenden que ciertas ventajas electorales entrañan problemas financieros y económicos muy dignos de ser tenidos en cuenta en estas horas difíciles. Porque todo lo que se pide en materia de "conquistas" políticas habrá que pagarlo. Y ya se sabe cómo: mediante impuestos. Salvo el caso de que todo el mecanismo burocrático, gubernativo y representativo se organice sobre la base de funcionarios y empleados "ad-honórem", cosa inverosímil. Desde el punto de vista económico es evidente que los territorios, al depender de la Nación, realizan un brillante negocio; es evidente, también, que el Estado nacional, al darles independencia elevándolos a la categoría de provincias, se saca de encima un peso financiero, pues es más lo que da que lo que recibe. ¡Y vaya si tiene importancia, ahora, no perder de vista este aspecto de la cuestión! Ocurre con esto un hecho parecido al de ciertas localidades rurales que sueñan con la ciudadanía y luego lamentan no poder soportar el lujo que tal "dignidad" comporta. Poblaciones hay que rechazan prudentemente la ciudadanía, no obstante estar en condiciones legales para tenerla.

Una declaración del intendente

A propósito de versiones propaladas por radio

Al recibir a los repórters esta mañana el intendente municipal doctor Manuel J. Menchaca, comentó en tono de extrañeza la versión propalada ayer por radio, desde Rosario, por la que se le supone realizando maquinaciones de carácter antirepublicano y democrático.

Niega haber asistido a reunión secreta de ninguna clase con personas destacadas por su tendencia fascista, agregando que ni siquiera mantiene relaciones con ellas.

Explica que se ha incurrido en una lamentable confusión o bien se han tergiversado aviesamente los hechos, al aludir a una reunión a que asistió con personas conocidas de nuestro medio.

No conforme con estas manifestaciones, el doctor Menchaca nos extendió más tarde la siguiente declaración escrita que reproducimos a título informativo:

"Había pensado guardar el silencio acostumbrado con motivo de las difamaciones de que he sido objeto a través de mi vida pública; pero los rumores actuales en donde quiere quebrarse el punto cardinal de mi conciencia de ciudadano, hace que en estos momentos ratifique ampliamente y firmemente mis ideales del viejo credo radical y mi aspiración nunca renunciada en favor de las luchas democráticas."

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Impugnación a pre-candidaturas a Director de Escuelas

El profesor don Julio R. Barcos, desde la Capital Federal donde se encuentra actualmente, ha enviado una nota al presidente del Comité Provincial doctor Miguel Angel Celio, en la que impugna las pre-candidaturas a Director de Escuelas, de los señores Ramón J. Doldán y Atilio Brussa.

En la nota aludida, el señor Barcos dice, en su parte fundamental:

"La ley de educación común, normal y especial de la provincia, establece en su artículo 35: "Para ser director general de escuelas se requiere: poseer título universitario o de profesor o de maestro normal".

Entiendo, señor presidente, que, exceptuando al doctor Domingo Buonocore, pre-candidato de la fórmula Celio-Meana, y al suscripto, por la fórmula Antille-Gatti, ninguno de los otros dos reune los requisitos exigidos por la ley para el cargo de director de escuelas.

En consecuencia, el partido no puede comprometer su prestigio realizando un acto que adolecería legalmente del vicio de insanable nulidad, si ocurriera que el veredicto de las urnas le fuese favorable a uno de dichos pre-candidatos."

El profesor Barcos después de exponer otras consideraciones al respecto, y sobre la posibilidad de que el partido incurra en una "gaffe" tan imperdonable si el resultado de las urnas le fuera favorable, espera que los mencionados candidatos, en conocimiento de la imposibilidad legal que existe, renuncien a sus cargos, y si así no ocurriera, deja impugnadas las candidaturas de los señores Doldán y Brussa, no obstante consideraciones que les merecen los ciudadanos aludidos.

Pedido de reconsideración de anulación de comicios

Los doctores Manuel J. Mántaras y Román San Martín, presidente y secretario de "Reafirmación Radical Dr. Hipólito Irigoyen", han solicitado al presidente del Comité Provincial, que someta a consideración de la Mesa Directiva, varias observaciones con respecto a la anulación de las actas del escrutinio realizado por las mesas de Helvecia, Arrufó, Palacios, Colonia Rosa y la sección 5a. de esta capital. Dicen textualmente:

"La M. D. ha incurrido en un error al computar los votos escrutados en la mesa de Helvecia, por cuanto un sencillo cálculo demuestra que la diferencia del 3 o/o sobre 56, es siempre mayor a un voto, y en el acta se computan 53 votos para gobernador y 54 para vicegobernador, y electores titulares, lo que pone de manifiesto que un sufragante votó en blanco para gobernador y otro en blanco para toda la lista, resultando siempre, en cualquier supuesto, 54 votos escrutados, cantidad que está dentro de la tolerancia reconocida por el artículo 26 de la reglamentación.

En lo que se refiere a las mesas de Arrufó, Palacios y Colonia Rosa, si bien reconozco que la aplicación estricta de las normas establecidas impone la anulación de esas actas, debe hacerse presente que no se haya hecho llegar a los presidentes de mesa, copia certificada del padrón, por cuya razón debían organizar el comicio sobre la base de las listas remitidas al Comité Provincial, sin que se haya constatado ninguna modificación. Así lo hace constar, lealmente, el presidente de la mesa de Palacios, en la misma acta anulada.

Y por último, la anulación del acta correspondiente a la sección 5a. de esta ciudad, fundada en la falta de la firma del presidente, puede ser revocada por la Mesa Directiva, si solicita del Comité Departamental, que ha aprobado el acta al realizar el escrutinio, la remisión del ejemplar que tuvo a la vista para dictar la resolución aprobatoria.

Por estas consideraciones, solicita por intermedio del señor presidente, que sea revocada la resolución dictada, en cuanto se refiere a las mesas de Helvecia y de esta capital, como asimismo tenga a bien considerar nuevamente la situación de las mesas de Arrufó, Palacios y Colonia Rosa."

La situación de los pre-candidatos — Una reunión antillista

En el domicilio del doctor Armando G. Antille, pre-candidato a gobernador por "Movimiento de Reafirmación Radical", se realizó esta mañana una prolongada reunión con asistencia de miembros de la Junta Ejecutiva de la tendencia, los pre-candidatos votados en los comicios del 14 del corriente, y varios dirigentes.

No obstante las reservas que se guardan, sábese que ha sido considerada la situación interna del partido después de los comicios internos, estudiándose varias proposiciones, algunas llegadas de Rosario sobre la formación de un frente único, iniciativa que cuenta con muchas simpatías entre los miembros de la Junta Ejecutiva de Reafirmación.

No se llegó a adoptar una resolución concreta, designándose una comisión formada por el presidente de la Junta, doctor Manuel J. Mántaras, el pre-candidato a diputado nacional señor Santiago Toretta y el señor M. Julierac, para que se entrevisten con dirigentes de las pre-candidaturas Celio-Meana y Abalos-Molinas, con el fin de cambiar impresiones y conocer el pensamiento de los mismos acerca del próximo segundo comicio.

Sábese, además, que la comisión tiene sólo por finalidad, conocer el pensamiento de cada una de las fracciones participantes en el comicio interno —con exclusión de la triunfante—, pero sin mandato alguno para concertar o proponer convenio, arreglo, etc.

Una rotación en el personal de la Esc. Presidente Arzeno

Fué dispuesta por el C. Escolar

En la última reunión celebrada por el Consejo Escolar de la 4a. sección, ordenó la rotación del personal siguiente:

Srta. María Teresa Hernández, de la esc. No. 471 "Arzeno", a la No. 20 "M. Quiroga", en reemplazo de la señora Josefina M. de Seletti que ocupará el puesto de ésta; Sra. María E. C. de Manrique, de la esc. 471 a la No. 570, "Echagüe", en reemplazo de Angela Scarponi, la que prestará servicios en la esc. No. 471. Sra. Elba M. de Simone a la esc. 20 de la 471, en reemplazo de la Srta. Eloísa González, la que prestará servicios en la esc. 570 "Pascual Echagüe", por la Sra. Esther B. de Rinetti, que pasa a la esc. 471 en el cargo de la Sra. de Simone; Sra. Adelia C. de Nardi, de la esc. 471 a la N. 8 "Colón", por la Srta. Rita Baudino Ferreyra, que ocupará el puesto de esta última. Pero teniendo en cuenta lo avanzado del curso escolar y que de efectuarse la misma se causaría un gran perjuicio a los alumnos de la escuela, se deja en suspenso la medida mencionada, debiendo hacerse efectiva al comienzo del curso escolar de 1936.

—Entre otras resoluciones adoptadas en la misma reunión, figuran los siguientes nombramientos y concesiones de permisos, además de una remisión de antecedentes al Tribunal Disciplinario:

Nombrar portera a la Sra. María Caliva con el sueldo mensual de $ 70, la que prestará servicios en la escuela No. 8 "Colón", como así también ordenar una rotación del personal de servicios en la siguiente forma:

Natividad de Franco, de la Escuela No. 8 "Colón" a la No. 570, y Rosalía Quinteros de la escuela No. 471 "Arzeno" a la 570 "P. Echagüe", en reemplazo de Luisa M. de González, que pasa a ocupar el puesto de ésta.

—Remitir al Tribunal Disciplinario del Magisterio los datos solicitados con respecto a la cesantía de la señorita Brunilda I. Copello.

Cuestiones gremiales

Sociedad de Empleados Cinematográficos

Un núcleo de empleados cinematográficos de esta capital se interesa por dejar constituída una asociación, cuyos fines serán, entre otros, los siguientes:

1o. La defensa general de sus asociados en todo lo concerniente a sus intereses, colectiva o individualmente.

2o. La creación de una Caja de Socorros para los socios y sus familiares, instituyendo servicios de médico y farmacia, gratuitos.

3o. Creación de una oficina de informes tendiente a suministrar y seleccionar al empleado en los múltiples problemas que se le presentan a diario.

Formarán parte de esta sociedad todos los empleados de los cines, alquiladores y distribuidores y afines.

Las gestiones iniciadas para la constitución de esta nueva entidad cuenta ya con la adhesión de más de doscientas personas.

LEGISLATIVAS

Integración de comisiones internas

El presidente de la Cámara de Diputados ha designado a los miembros que integrarán las Comisiones internas de la Cámara.

La comisión de Biblioteca, ha sido integrada con el diputado por el departamento 9 de Julio, señor Salvador Leiva.

En reemplazo del doctor Luis E. Peluffo, que renunció a su banca, ha sido designado miembro de la comisión de negocios constitucionales, el representante por el departamento Rosario, doctor Manuel Torrente (h.)

La comisión de agricultura y ganadería ha quedado integrada con el diputado por Constitución señor Mateo D'Anna, y la de instrucción pública con el doctor José Vicente de la Vega.

LAS REFORMAS A LA LEY ESCOLAR

La comisión interparlamentaria iniciará el estudio de las mismas

En las sesiones de la semana próxima la comisión de senadores y diputados designados por las respectivas Cámaras, iniciarán el estudio y preparación de un anteproyecto de reforma a la ley de educación común, de acuerdo con las solicitaciones de los Consejos de diversas ciudades, y con el pensamiento de las autoridades escolares.

Entre los petitorios que la comisión tiene a estudio, figura el enviado al P. E., por el Comité de Coordinación de los Consejos Escolares de Rosario, en el cual se propician las reformas siguientes:

"Aumento del número de miembros, en la forma siguiente: Art. 39. — Cada distrito escolar tendrá un C. E. electivo y autárquico formado por seis y cuatro miembros titulares y otros tantos suplentes, según se trate de municipios de segunda o tercera categoría. En los de primera categoría habrá tantos CC. EE. formados por seis miembros titulares y seis suplentes, como secciones municipales o distritos existan en ellos".

Como consecuencia del aumento del número de miembros deberá añadirse al artículo 40 un agregado sobre la forma de adoptar resoluciones, que será por simple mayoría.

Art. 41. — La elección de consejeros escolares será independiente de todo otro acto electoral. Aumento a 4 años del término del mandato de los mismos. Fecha uniforme de la constitución de los Consejos Escolares que reemplazarán a los actuales.

Art. 45. — Nuevos requisitos para el cargo de consejeros escolares. Art. 46. — Nuevas incompatibilidades.

Art. 69. — Provisión de cargos directivos vacantes.

Modificación a las facultades impositivas. Distribución de la asignación provincial a los CC. EE. coordinados. Requisito previo para recibir la subvención provincial. Aplicación de los recursos escolares. El clearing entre las municipalidades y el P. E.

La solución de conflictos, adopción del "recall" o revocatoria. El arbitraje.

La comisión interparlamentaria

La Cámara de Senadores, de donde partió la iniciativa de designar una comisión para estudiar las reformas más necesarias y preparar un anteproyecto, ha designado a los senadores Alemán, Casas, Rodríguez y Amavet, para integrar la comisión. En representación de la Cámara de Diputados, lo harán los señores doctores Manuel Torrente, Roberto Pérez, Meyer Malamud y Lucas Díez Rodríguez.

Esta comisión se constituirá esta noche e iniciará sus tareas en la semana entrante.

Mañana se reunirá "La Peña"

Disertará el Dr. Angel Mantovani

Mañana, a las 18 horas, realizará "La Peña" una de sus reuniones habituales en el local del Centro Español (San Martín 2219).

El acto de mañana se verá muy concurrido en mérito a la circunstancia de que el doctor Angel Mantovani ofrecerá una disertación en torno al tema "El primer cazador de microbios".

La índole del tema, así como la conocida autoridad del disertante, explican el interés provocado por el acto a desarrollarse mañana.

NOTAS

EL UNIFORME

Un conocido director alemán de películas narra que, en cierta oportunidad, necesitó los servicios de cincuenta "extras" uniformados. Visitó a dos de capitanes, a cuatro de tenientes, a muchos de suboficiales y al resto de soldados. Cuando hubo concluído la primera escena de la película, el director entró en la cantina donde almorzaba su pequeño ejército ficticio. Y advirtió que en una mesa comían los simples soldados, en otra los suboficiales y a buena distancia, los oficiales.

El episodio es psicológicamente interesante. En verdad, terminada la ficción cinematográfica todos los extras eran iguales. Sólo los diferenciaba el uniforme que debió tener para esa gente el mismo valor que un disfraz carnavalesco. Pero ocurrió lo que suele ocurrir en la vida social con mucha frecuencia: el hábito hizo al monje. La vestimenta se impuso a la consideración crítica de quienes lo usaban e inhibió sus facultades analíticas. La jerarquía aparente se impuso y cada cual se sometió al dictado de los trajes que vestían.

Siempre ha tenido mucha importancia la sastrería. El sastre, cuando corta una tela o diseña las líneas de un traje, tiene conciencia de que está haciendo algo más que todo eso. Hace un ciudadano o un campesino, un deportista o un sabio, un hombre adusto o un caballero frívolo; un dandy o un burgués apacible, un militar o un sacerdote. La voz de la vanidad humana dice que el hombre viste al traje, lo cual es una verdad en tratándose de Brummel, pero una mentira evidente en tratándose del común de los mortales. Más cerca de la realidad está la sentencia que dice: "el hábito hace al monje", opuesta a la otra que afirma lo contrario.

Conviene no confundir la ficción con la realidad. Pero esto es lo difícil: saber dónde termina la una y dónde empieza la otra. Cuando no existe posibilidad inmediata de juzgar a nuestro vecino por lo que realmente es, lo juzgamos por lo que aparenta ser. En último análisis ¿qué otro conocimiento tenemos del hombre fuera de lo que éste nos demuestra superficialmente? Observad a los militares en traje civil y a los clérigos despojados de sus hábitos; sin sus uniformes no nos parecen marciales los unos ni religiosos los otros.

El desdén filosófico por las apariencias que engendra la sastrería a menudo tiene un origen pedantesco. A pesar de cuanto se diga en contrario, el vestido confiere jerarquía social. En un tiempo, cada gremio tenía sus uniformes, como lo tienen hoy los carteros, los tranviarios, los "chauffeurs", los abogados que actúan en los tribunales europeos o norteamericanos. Por mucho tiempo fué la blusa azul símbolo del obrero contemporáneo. Pero ahora estas particularidades van desapareciendo en homenaje al concepto de igualdad. Y los sastres se encargan de aumentar la confusión que tal fenómeno entraña. Ellos nos hacen pasar gato por liebre; visten a un truhán como a una persona decente. A cada instante se oyen expresiones de asombro como éstas: ¡Y no parecía! ¡Quién iba a decirlo! ¡Con semejante apariencia de dignidad! ¡Pero si parecía un doctor!

¿De dónde proviene el equívoco? De la manera de vestir. No andan por allí, en decorativa exhibición, amplios chambergos monumentales, aladas corbatas románticas, anunciadoras que quienes las usan son "artistas" geniales que quieren ser poetas o pintores salidos de las páginas de Murger? ¿Y ese señor, disfrazado de cow boy, no quiere asegurarnos que viene de cazar leones chaqueños o víboras amazónicas, cuando se trata de un Tartarín profesional?

¡Otro será el mundo cuando llegue la hora del nudismo! Recién la verdad —la verdad desnuda!— se encontrará a sí misma...

LA PERMUTA DE UN SECRETARIO DE JUZGADO

El titular del juzgado solicita a la Suprema Corte revocatoria de misma

El Juez de Instrucción de la 2a. Nominación, ha enviado a la Suprema Corte de Justicia, una nota relacionada con la resolución de la misma de fecha 19 del corriente, en que dispone que el secretario señor Manuel Pinasco pase a desempeñar su puesto en la primera secretaría del juzgado, en reemplazo del titular señor Valentín G. Viana.

El doctor Palamedi dice en su nota, lo siguiente:

"Esta resolución, Exma. Corte, ha sido tomada, según es público y notorio, a raíz de haber comenzado el señor Juez de Instrucción doctor Dana Montaño, a instruir un sumario a su secretario señor Manuel Pinasco, por hechos irregulares atribuídos a éste, y que en realidad desconozco, dando ellos origen al administrativo confeccionado por esa Corte.

"La Constitución Provincial en su artículo 122 inc. 2, establece entre las atribuciones de la Suprema Corte, la de nombrar y remover sus propios empleados y los de las Cámaras de Apelaciones y Tribunales Letrados a propuesta de aquellos y de éstos; lo mismo preceptúa la Ley Orgánica de los Tribunales en su art. 19 inc. 3.

La Constitución y la ley mencionada, han querido, sin duda alguna, que los funcionarios judiciales, responsables directos del orden y de la corrección que deben imperar en los juzgados o tribunales de apelaciones ejerciten todas aquellas atribuciones conducentes a ese fin, y siendo así no cabe duda alguna que el nombramiento de sus colaboradores en la función judicial, es el más grave y serio que puede existir.

El subscripto, tiene, pues, de acuerdo con la Constitución y la ley, la facultad inalienable de proponer a sus empleados.

V. E. anula esa facultad, al designar para el juzgado a mi cargo, un secretario, a quien otro juez, justificada o injustificadamente, trata de poner en claro su conducta como funcionario.

El subscripto en defensa de su investidura y de la absoluta confianza que deben merecerle sus colaboradores, no admite en silencio esa decisión que vulnera no sólo facultades propias, sino que implícitamente atribuye al juzgado a mi cargo, la obligación de aceptar empleados que otro juez considera sin condiciones para el ejercicio de la función pública.

Fundado, pues, en las breves razones expuestas, solicito revocatoria de la permuta resuelta por V. E."

ESTADO DE LOS RIOS PARANA y PARAGUAY

Calado máximo admisible

Una nueva y pequeña onda se ha producido en el Paraná Superior, habiendo crecido despacio las aguas en Posadas y Puerto Aguirre.

La circular del Telégrafo Nacional consigna los siguientes datos:

Corrientes 3.03 metros, creció el río 6 centímetros desde ayer; Ita Ibaté 1.56, bajó 10; Ituzaingó 1.06, ídem 8; Posadas 1.28, creció 2; Puerto Aguirre 9.50 metros, creció 60 ctms.

Río Paraguay: Formosa 4.80 metros, estacionario; Bermejo 3.51, creció 2 ctms.

El boletín diario de la Oficina Técnica de la administración del puerto consigna que la altura de las aguas en el dique número 2 era hoy de 2.44 sobre cero, habiendo crecido 6 ctms. desde ayer.

Calado máximo admisible: canal de acceso al puerto, 24 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 25'3".

Calado probable al 3 de agosto: 24'3" en el canal de acceso y 25'3" en el tramo Santa Fe-Rosario.

Concierto de la Banda de Policía

El domingo próximo a las 10 horas, la Banda de Policía de esta capital, que dirige el profesor don Juan Carlos Spreafico, ofrecerá un concierto en el local del cine teatro Colón, el cual será transmitido por L. T. 9 (Radio Roca Soler).

Para este acto han sido invitadas especialmente las autoridades de la ciudad y otras muchas personas conocidas.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte:

1o. Egmont, obertura, Beethoven. 2o. Suite Argentina: a) Preludio sobre un tema indígena. b) Firmeza, danza del norte argentino; c) Noviando; d) Chacarera, G. Gilardi.

Segunda parte:

1o. Lohengrin, preludio, Wagner. 2o. Arrantzaliak (Los pescadores). Fragmentos sinfónicos: 1o. La oración en el mar; 2o. En el puerto, al regreso de la pesca, José Franco.

El XIIº Salón del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Escultura y Grabado

V

Como ocurre frecuentemente en este salón y en otras muestras colectivas, la escultura se halla representada en inferior cantidad que la pintura, pues al menor número de cultores de esta rama de las artes plásticas, se suman las dificultades inherentes al traslado de las piezas. Con todo, la escultura y el grabado cuentan en este Salón con un selecto y distinguido núcleo de adeptos, que han remitido piezas de estimables valores. En general, se nota una fuerte honestidad en los expositores, no apareciendo ya las formas exageradas que se vieron otras veces.

Alfredo Bigatti concurre con dos bronces, "Retrato de Domingo Neira" y "Bajorrelieve funerario" dos realizaciones características de este escultor. En la primera destaca vigorosamente una cabeza pensante, expresiva y animada, modelada constructivamente, como debe ser la buena escultura, y en la segunda, plasma una escena de pasión, de misticismo y de cristiandad, de gran fuerza y expresión interior.

Pedro Biscardi aporta dos yesos, "El Maestro" y "Esfuerzo", y en esta segunda obra es donde revela condiciones no comunes de artista promisor. Es un grupo trabajado con sencillez y vigor, sintéticamente, ágilmente, con volúmenes justos; la expresión de movimiento y de fuerza se exterioriza con el verdadero carácter del tema representado.

El conocido escultor Luis Perlotti, dignamente veraz, presenta un bronce, "Niña de Moya", y un yeso patinado, "Ona en acecho". Ambos envíos son una ratificación de las condiciones de plástico sincero e inteligente que destacan a este artista. Perlotti, sensible, no deforma, no estiliza, busca el espíritu interior de las cosas y los seres y los representa con mano maestra y sentida emoción, demostrando de lo que es capaz un temperamento como el suyo, cuando se propone infundir vida a la materia con que trabaja, dándonos obras fuertes, serenas y puras.

Con un yeso, "Errabunda", concurre Amado Puyau, una pensativa cabeza de mujer, trabajada con cuidado, con conciencia, que a su forma externa bella, une un hondo sentido humano, que la hace atrayente y delicada; hay allí, en suma, algo interior que trasciende. Luis C. Rovatti presenta un bronce, "Cabeza de niño", emotivo, sencillo, suavemente modelado. Juan Carlos Yramain, un gran yeso, de carácter casi arquitectónico, que intitula "El Chacho", realizado vigorosamente, también en forma constructiva, que patentiza deseos de crear, y del que parece desprenderse la personalidad de aquel general Angel Vicente Peñaloza, que debió ser, por imposición inevitable de la época, rudo y fuerte, recio y temible.

Orlando Stagnaro trae dos piedras reconstituídas, "Autorretrato" y "Cabeza de estudio", modeladas con expresivo vigor. Agustín Sarti, concurre con una cera "Cabeza de estudio", en la que es sencillamente veraz; revela el afán del artista de ser fiel a la forma objetiva y respetar el parecido de su modelo. Magín Salort Pons presenta una piedra reconstituída que se llama "Estío", bajorrelieve de hondo sentimiento y correcta construcción. Aspasia Muñoz de Santos, con un bronce, "Delia", delicada cabeza de mujer, trabajada con empeño, de formas simples y de líneas sobrias. Dos tallas directas en madera representan a Domingo Maza, que intitula "Meditación" y "Retrato del poeta F. Alemán", pletórico de fuerza evocativa la primera, ambas serenas y veraces. Francis de Laperuta ha enviado un yeso, "Composición", algo estilizado, representativo del eterno, dulce e inagotable tema de la maternidad. Aurelio V. Cartinovia, con un yeso "Nena", de líneas estáticas en el modelado, de aristas algo ásperas, pero que revelan personalidad. Israel Hoffmann, con un mármol cera, "El gesto", y un bronce, "Fauno", aquél una cabeza representativa del inefable Rabí de Galilea, en una indefinida expresión de dolor, de indiferencia de pensamiento, de repulsa o de emoción; ambos cuidadosamente modelados y de logrados valores plásticos. Carolina Alvarez Prado, con una piedra reconstituída, "Juventud", cabeza de mujer, elocuente, ansiosa, de corte simple. M. de Llano, con un yeso, "Retrato", bien modela[do] ... gracia serena. Vicente Can[...] con dos tallas directas en q[...] cho, "Reposo" y "Vigoroso", [...] demasiado estilizadas, en la[s] se descubre la inocultable in[fluen]cia de Stephan Erzia. Nicolá[s An]tonio de San Luis, con un b[...] "Demeter", diosa griega de la [agri]cultura, divinidad de la tierr[a ...] tivada, expresivo, delicado, co[...] mo interior, de líneas medida[s ...] revela en su autor un artis[ta ...] carácter y de personalidad [...] mada.

De los artistas locales, co[...] José Sedlacek, con un m[...] "Serenidad", sentida y mini[...] cabeza de mujer, y un yeso, [...] timiento", media figura fem[enina] de formas suaves, que trasun[ta] atractivo espiritual. He aq[uí un] artista digno, que día a día n[os da] muestras de la recta conc[...] con que trabaja y de un lau[dable] afán de superación.

Miroslaw Bardonek expone [dos] yesos, "Retrato" y "Remordi[mien]to", cabeza de mujer, de vo[...] más destacados el primero, y [...] segundo una composición de tem[a ...] lizado y resuelto, con un cuer[po de] mujer todo sentimiento y ab[...] no, y una musculosa y casi [...] figura viril, de significativ[a ex]presión plástica, dentro de lo [...] lo acertó. Este señor es otro [expo]nente positivo que revela pr[eocu]pación por mejorar su hab[ilidad] manual y su caudal de cultu[ra].

Un nuevo valor en estas [mani]festaciones espirituales es Al[...] M. Bello, que concurre co[n ...] portland, "Fray Antonio" y "[...] Sabio". Este último es una [...] trante y dulce figura de me[...] co, interpretada con verdader[o es]píritu analítico, desde adentr[o ha]cia afuera, de rostro apacible[, me]ditativo, abismado en sus p[ensa]mientos, trasuntando un esta[do de] gracia y una emocionante se[reni]dad. Baldomero Banús conc[urre] con un yeso que intitula "Mi [...] Zeni", tenue cabecita de niña [mo]delada con sobriedad y car[iño]. Pedro Cartoccio, con un agra[ciado] portland decorativo, que [...] "Hiedra". Y Carlos Ricardo M[...] con una talla directa, "Dr. Luc[...] V. Molinas", a la que, ni aun [...] tro del propósito puramente [...] tivo y externo que ha persegu[ido] puede tolerársele que haya in[...] do en la cara, a guisa de le[ntes], dos trozos de vidrio. Por lo de[más], en presencia de esta talla se [ad]quiere el convencimiento de q[ue el] doctor Molinas es un tolerant[e].

En la sección grabado, con [...] diferentes y varios procedimie[ntos] se hallan representadas firma[s ...] conocidas y difundidas en el [...] que han concurrido en su may[oría] con trabajos discretos y recom[en]dables.

Tenemos así a María Cata[lina] Otero Lamas, la delicada pin[tora] que expone aquí dos litogra[fías,] "Niños en el bosque" y "Con[...] to", plenas de sugestión y [...] cia, bien dibujadas, de conte[nido] anímico; Amadeo y Juan B. [...] Acqua, expresivo y fuerte el pr[ime]ro en "Hora del bodrio", punti[llis]ta, y evocativo, sentimental e[l úl]timo el segundo, en "Amargur[a" e] "Interior", xilografías; dos sin[téti]cos y sugerentes grabados en l[ino]leo de José Antonio del Río, [que] llama "Tejiendo" y "Maternida[d"]. Francis de Laperuta, con dos [...] xilografías, "Paulina" y "Compo[si]ción", de fuertes líneas rec[tas] bien construídas; Benedicto Ma[...] no, con dos aguafuertes que ti[tula] "Un descanso" y "Del circo", [...] serena y apacible la primera, [...] ambiente rural, correctísimo en [su] ejecución, sentida y penetrada; [...] Melgarejo Muñoz, con su aguaf[uer]te en color "La representació[n"], evocativa y movida; Juan M. [...] Navarro, con dos aguafuert[es,] "San Telmo" y "El Salvador", [ob]jetivo y veraz; Manuel Suero, [...] "Callejón", aguatinta verdegris, [es]tética, de planos bien logrados, [de] hondo sabor local; dos barni[ces] blandos de Genoveva Quint[...] "Rincón boquense" e "Higos v[er]des", vivos ambos, emotivo el p[ri]mero; con el mismo procedimie[n]to, trae Natividad C. Montilli, "[...] burbio" y "Desde el puente", m[uy] acertada y justa en el prime[ro]; Mauricio Lasansky con una pun[ta] seca, "Víctimas", de tema humi[lde] y hondo sentimiento; Luis [...] Capeto Demarco, también pint[or,] con una litografía, "Llaneros" [y] un aguafuerte a colores, "Sere[na]ta federal", realizado todo con [...] expresión y justeza que caracte[riza] ...

(A página 4, 1a. columna)



Conceder y revocar permisos para circulación de ómnibus, es acto de caracter puramente administrativo

En consecuencia, dice la Corte en reciente pronunciamiento, los derechos afectados por esos actos no pueden ampararse en el artículo 17 de la Constitución

Ante un juzgado de Rosario se presentó don Custodio de La Encina, invocando la representación de la sociedad García de La Encina y Cía. y demandando amparo judicial a su pretendido derecho de trabajar libremente, derecho que había sido perturbado, decía, por una resolución de la Intendencia Municipal de Rosario. La sociedad, en efecto, obtuvo del Departamento Ejecutivo de aquella Municipalidad, diversos permisos para hacer circular en el recorrido de la línea "I" de ómnibus, los coches números 11, 20 y 25, habiéndosele negado este permiso cuando lo solicitó para el coche número 19. Aquellos permisos habían sido otorgados con carácter precario, según expresamente se estableció en las resoluciones de otorgamiento, y en noviembre de 1932 el Intendente de Rosario resolvió revocarlos. Notificados en forma los interesados, éstos, no obstante haber aceptado sin protestas la condición de precariedad referida, accionaron, en diciembre 23, contra la Municipalidad, solicitando que el juez del crimen de la nominación, les concediera recurso de amparo a la libertad de trabajo, pues entendían que el decreto del Intendente turbaba el libre ejercicio de ese derecho, contenido entre los que menciona el artículo 17 de la Constitución provincial.

Trabada en esta forma la "litis", el Juez la resolvió favorablemente, pronunciamiento que después revocó la Cámara de Apelaciones, permitiendo que, por la vía del recurso de inconstitucionalidad, llegaron los autos hasta la Corte.

Al resolver en definitiva la contienda, dice el alto tribunal:

"Sostiene el accionante que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal (cita el artículo 32, inc. 27) la única autoridad competente para declarar la caducidad de los permisos acordados por el Intendente lo es el Concejo Deliberante de la ciudad. Agrega que el Concejo Deliberante no ha delegado la facultad de conceder permisos y hacerlos caducar, y dice que si lo hubiese hecho, su actitud sería inconstitucional. Ello no obstante, transcribe a renglón seguido el art. 1o. de la ordenanza No. 23 de 1930 que dice: "Los permisos de circulación de ómnibus deberán solicitarse al señor Intendente Municipal, quien los otorgará por riguroso fecha de presentación de los interesados, siempre que el ómnibus esté listo para circular".

Para explicar esta contradicción aduce que "el Concejo ha considerado de utilidad todos los permisos que se soliciten, y ha concedido aprioristicamente las concesiones a todos aquellos que la soliciten al señor Intendente". Según este orden de razonamientos, los permisos serían anteriores al acto administrativo que los otorga, pues el Intendente estaría obligado en todos los casos, a concederlos.

El señor Juez de la causa pronunció la sentencia de fs. 34 declarando procedente el recurso de amparo, a virtud de lo dispuesto por el art. 619 del Código de Procedimientos en lo Criminal, y dispuso "impartir las órdenes pertinentes al señor Intendente Municipal para que restablezca la circulación de los ómnibus 11, 20 y 25 de la línea "I" pertenecientes a la firma "García de La Encina y Cía".

II. — Apelada la resolución que antecede por el representante de la municipalidad, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la 2a. Circunscripción, por auto de fs. 65 declaró bien concedido el recurso, pero entrando a juzgar sobre su contenido, pronunció la sentencia de fs. 99 por la cual se expresa "que no corresponde entrar al estudio de las actuaciones y pruebas producidas en el juicio a los efectos de demostrar la violación cometida por la Intendencia Municipal de las Ordenanzas Nos. 31 de 1929 y 23 de 1930, al declarar la caducidad de los respectivos permisos dado su carácter precario, en razón de que este Tribunal estima improcedente al recurso de amparo a la libertad de trabajo, interpuesto en el escrito de fs. 1 y sgts. por referirse a una cuestión extraña al derecho de la libertad de las personas, única situación legal que protege el habeas corpus — ver autos fecha 28 de abril de 1933. — [illegible], amparo libertad de trabajo".

Y agrega la resolución: "que la disposición del art. 17 de la Constitución Provincial, invocada por el recurrente, no puede ser motivo de aplicación en el presente caso, ya que no existe todavía una ley especial, que reglamente la forma y el alcance de su ejercicio". Por ello se revoca con costas el pronunciamiento del juez inferior declarando a su vez improcedente el reclamo de amparo a la libertad de trabajo.

Concedido el recurso de inconstitucionalidad, viene la causa ante nosotros conforme a lo dispuesto por el Art. 2o., inc. 2o., Secc. VI, Ley 2290 (Art. 1271, inc. 2a. del Cód. de Proc.)

Y bien: dos cuestiones involucra la resolución de la Cámara a-quo que hemos transcripto, a saber: 1a.) Si el procedimiento penal relativo al Writ de habeas corpus es aplicable al recurso de amparo a la libertad de trabajo; y 2a.) Si el hecho de no existir una ley especial que reglamente el ejercicio de la garantía constitucional contenida en el Art. 17 de la Constitución vigente, inhabilita a los magistrados para decidir sobre ella.

Respecto de la primera cuestión la Cámara enuncia su propia jurisprudencia y encontramos acertado la decisión, en cuanto expresa que el recurso de habeas corpus por su origen y naturaleza se limita al amparo de la libertad personal.

Pero es el caso, que, la acción deducida, no refiere precisamente la del Art. 5 de la Constitución, sino a la determinada por el Art. 17 de la misma, con la cual se tiende a proteger los demás derechos y garantías que integran la personalidad (libertad de enseñar, de profesar su culto, etc).

Porque no hay duda que la petición contenida en el escrito de fs. 1 y sgts.—la que plantea ya esta cuestión—impetra el amparo de una garantía constitucional de las contenidas en los términos generales de los Arts. 17 de la Constitución, aunque no hubiera sido expresamente invocado.

Respecto a la segunda cuestión los magistrados no pueden negarse a juzgar, por silencio, obscuridad o insuficiencia de las leyes. (Principio General de Derecho Público, contenido en el Art. 15 del Código Civil.) Las disposiciones de leyes análogas, los principios generales del derecho y de la doctrina, forman desde luego, el material jurídico aplicable en tales casos, toda vez que la ley no es o no debe ser sino el derecho reducido a una regla positiva.

De consiguiente la solución que se ha dado al pleito ha denegado una garantía constitucional cuya inteligencia ha sido puesta en cuestión.

III. — De modo que cualesquiera que fueren las formas de los procedimientos dados al recurso, es evidente que, en falta de una reglamentación del Art. 17 de la Constitución Provincial, se trataría de un derecho ejercitado sumariamente ante la autoridad judicial... "el lesionado tendrá acción para demandar judicialmente por procedimiento sumario la inmediata cesación de los actos inconstitucionales" — dice el texto.

Ahora bien. Atento lo dispuesto por el Art. 10 Sección VI Ley 2290 (Art. del Cód. de Proc.) es necesario examinar si efectivamente se ha producido en el caso la lesión del derecho cuyo amparo se solicita.

El Intendente de la Municipalidad de Rosario otorgó los permisos con carácter precario. Obró en ejercicio del poder público, tanto al acordar las autorizaciones, como al dictar el decreto que las dejó sin efecto. En castellano y en derecho, el adjetivo "precario", del latín "precarius", significa: "de poca estabilidad o duración" (Ver Diccionario de la Academia 1925).

Si el Sr. Intendente actuó dentro de la esfera de sus atribuciones; si excedió los límites de su capacidad administrativa, violando determinadas ordenanzas, ello es materia de lo contencioso administrativo, desde que el acto administrativo existe como expresión del poder público.

De consiguiente, y no siendo el acto del Intendente ilegal per se, ni habiendo recaído sobre una cuestión de derecho común, o constitucional, sino sobre un derecho conferido por un acto administrativo, no está comprendido entre los que contempla el artículo 17 de la Constitución. No se ha ejercitado, a la sombra de la función pública un atentado a los derechos de los actores, a quienes la misma Constitución les ha señalado el camino para obtener la reparación de los agravios patrimoniales que el acto ilegal les hubiera ocasionado, (Art. 116).

No hay por tanto, la lesión de derecho, que pueda ser amparada por el recurso del Art. 17 de la Constitución, cuya efectividad consideramos, independiente de toda reglamentación, por procedimiento sumario ante juez letrado inmediato, cualesquiera que fuere su jurisdicción, a virtud de lo dispuesto por apartado final del mismo artículo, y el principio análogo contenido en el Art. 8.

Por tanto, atentas las consideraciones expuestas, y lo dictaminado por el Señor Procurador General se resuelve: "Modificar los fundamentos de la sentencia de la Cámara a-quo en cuanto deniega el ejercicio de la acción conferida por el Art. 17 de la Constitución y confirmar la decisión en cuanto revoca con costas la sentencia del Inferior que hizo lugar al recurso de amparo a la libertad de trabajo. Con costas. Hágase saber, insértese y repóngase".

El XII Salón, etc....

(Viene de la página anterior)

ra a este distinguido artista: Francisco Blasco, con un dibujo, "Esgrimista", de corte más o menos geométrico; dos notitas finas y agradables de Isabel Barletta, "Pureza" y "Rancho pampa", aguafuertes; Elías Petrone, con dos xilografías, "Melodías de arrabal", tema de miseria, y "Vendedores de cacharros", sumario y expresivo en ambos.

De los locales, anotamos un dibujo a conté de Sergio Sergi, que intitula "Retrato de Morello Torresani", lleno de expresión y vida, en que el autor cuida, como siempre, el dibujo correctísimo y la factura impecable; a Juan Manuel Olivo, de quien ratificamos que se destaca ostensiblemente en este aspecto de la plástica, que concurre con "Xilografías" y un grabado en madera, "Los pescadores". Es hasta ahora el camino que mejor lo conduce a la expresión de sus sentimientos que el artista trasunta con firmeza, con sobriedad y emoción en volúmenes bien logrados, como en "Xilografías", y con líneas cuidadas y plenas de vigor, como en "Los pescadores"; Enrique Estrada Bello, con una sencilla xilografía coloreada, "Arguello" y un certero dibujo, "Apunte de Paraná"; Raúl Tomás González, con una xilografía, "Tango en el patio", evocativa, movida y bien lograda; y un ajustado y firme dibujo al carbón, "Don Diego", que envía Ana María Oliva.

Primera asamblea anual de maestros

Se inició esta mañana en el local de la Escuela M. Moreno

En el local de la Escuela Mariano Moreno de esta capital, tuvo lugar esta mañana, ante crecida concurrencia, la inauguración de la Primera Asamblea Anual de Maestros auspiciada exitosamente por el Consejo Escolar No. 322 sección quinta.

De acuerdo con la primera parte del programa preparado a tal efecto, la presidenta de la comisión organizadora, doctora [illegible] Samatán abrió el acto señalando el significado y objeto de la Asamblea y de inmediato invitó a los asistentes a elegir las autoridades de la Asamblea. La Comisión quedó constituida así: Presidenta, Srta. Blanca Rosa Valenti; vice presidente primero, Sr. Alberto Gaite Alvarez; vice segundo, Srta. Mercedes Gómez; secretarios de actas: Srtas. María Inés [illegible] y Luisa Bello; secretarios de prensa: Sra. María Ignacia M. de Pasquini y Elisa Tarletta Delgado; secretario general, Sra. Esther Diez de Funcia.

Inmediatamente se pasó a un breve cuarto intermedio a fin de dar oportunidad a la comisión electa para cambiar ideas sobre la orientación de la asamblea y desenvolvimiento de los trabajos.

Reanudada de nuevo la sesión, hizo uso de la palabra el Presidente del Consejo Escolar de la sección 5a., doctor Antonio Juliá Tolrá, sobre: "La ley de educación y sus errores"; consideró el disertante las deficiencias de la actual ley, para llegar a plantear la necesidad imperiosa de su modificación.

Acallados los aplausos con que fuera recibida la palabra del doctor Juliá, la presidenta señorita Valenti invitó a la asamblea a designar las distintas comisiones encargadas de estudiar los trabajos presentados. A moción de la Dra. Samatán se resuelve que la misma asamblea se constituya en Comisión de Estudios, después de lo cual se pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

El interés despertado por esta asamblea entre el gremio de maestros, se vió ampliamente justificado ante la importancia de los trabajos presentados. Considerado el de la señora Isabel A. de Santander, sobre "Creación de Cooperativas Escolares", la asamblea llegó a las siguientes conclusiones: Propiciar la creación de cooperativas en las escuelas de la provincia y más tarde, la formación de la Federación de Cooperativas.

Los actos de mañana

La asamblea de maestros continuará mañana sus deliberaciones con el siguiente programa:

A las 10.30 horas, el doctor Lorenzo García disertará sobre "Maternidad consciente".

A las 14.30 horas, la asamblea de padres y maestros considerará los siguientes trabajos:

"El cooperativismo en las escuelas", de Víctor Gallo, de la Asociación Cooperadora de la Escuela Pasteur.

"Colonias Escolares", de Pedro Villar, de la Asociación Cooperadora de la escuela Mariano Moreno.

"Creación de un parque escolar", proposición de la Asociación Cooperadora de la Escuela Mariano Moreno.

Los maestros nacionales y la ley de jubilaciones

Propugnarán su reforma

La Asociación de Maestros Nacionales de Santa Fe, cuya Junta Ejecutiva se ha reunido en Casilda, consideró la situación que creaba al magisterio la reforma introducida a la ley de jubilaciones y pensiones civiles, especialmente en cuanto se refiere a la retroactividad del descuento aplicado a los que se acojan a la categoría privilegiada.

Como consecuencias de las deliberaciones y del cambio de ideas producido alrededor de la cuestión, se resolvió propugnar la reforma de aquella ley, colaborando en ese sentido con las demás instituciones gremiales del país, y entidades constituidas al efecto de obtener los mismos beneficios; aconsejar a los maestros que al solicitar de la Caja la formación de cargos por diferencia de aportes para el reconocimiento de los servicios prestados, hagan constar que se reservan el derecho de gestionar la devolución de esos aportes, en el caso de que fuera obtenida la buscada referencia de la ley y, finalmente, designar una comisión que estudie y proyecte las reformas que estime necesario introducir en la ley.

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 26. — En el sorteo de hoy, de la lotería de Beneficencia Nacional, obtuvo el premio mayor el número

17851

Los subsiguientes en este orden: 15646, 15787; 15833; 3229; 5660; 14649; 9495; 11852; 13286; 14554; 18127; 17234; 8881; 6064; 7082; 7363; 7827; 10685; 10706; 11976; 15454; 17166; 17892 y 18187.

CON GRAN BRILLO SE REALIZO LA JURA DE LA BANDERA EN EL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Ls actos conmemorativos del 120 aniversario de la creación de esa unidad del Ejército, fueron presenciados por una enorme concurrencia



MISA DE CAMPAÑA Y PUBLICO ASISTENTE



SOLEMNE JURA DE LA BANDERA

Todo un acontecimiento han sido las ceremonias realizadas hoy en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, con motivo del 120 aniversario de la creación de esa unidad del Ejército, y de la jura de la bandera por los conscriptos de la clase de 1914 que prestan servicio en la guarnición.

Temprano formó esta mañana el Regimiento 12 de Infantería, con uniforme de gala, en la gran cancha de foot-ball, para cantar el Himno Nacional mientras se izaba la bandera.

La Banda del Regimiento hizo oír las notas de nuestra canción patria, que fueron coreadas también por algunos civiles.

Misa de campaña y alocución del arzobispo

A pesar de la baja temperatura reinante, poco después de las 9 horas empezó a llegar público a los cuarteles, para asistir a la misa de campaña que oficiaría el arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

El altar se levantó sobre los dos cañones de que dispone el Regimiento 12, junto a la pérgola y rosedal existente entre la oficina de la guardia y la cancha de tennis, frente a la plaza Pascual Rosas.

A las 10 horas, centenares de personas se hallaban estacionadas ante el altar, entre ellas numerosas familias, alumnos de los colegios de la Inmaculada, Jobson y de algunas escuelas fiscales de esta ciudad y de la campaña. El Regimiento formó frente al altar y los jefes y oficiales a derecha e izquierda del mismo con la bandera y la Banda. La concurrencia ocupaba parte de la plaza.

Ofició la misa monseñor Fasolino, en medio del silencio religioso del público y de los conscriptos, y luego, el prelado dirigió la palabra a la concurrencia, pronunciando una alocución religioso - patriótica. Se refirió al acto que acababa de realizarse y al que se llevaría a cabo por la tarde, con la jura de la bandera, explicando, con la facilidad y elocuencia que le caracterizan, el alto significado de estas ceremonias.

A las 11 horas, aproximadamente, terminó este acto, retirándose la concurrencia. A los conscriptos se les dió descanso y fueron a almorzar.

Un gran banquete

Ofrecido por el jefe del Regimiento 12 de Infantería, en la cuadra de la segunda compañía se sirvió, poco después de las 12 horas, un gran banquete, al que fueron invitadas y asistieron, las autoridades civiles, miembros del Clero, familias y caballeros de nuestro medio.

En representación del gobernador, que se halla ausente, asistió el jefe de policía señor Filandro Lozano. Asistieron el intendente municipal, Dr. Menchaca; el juez federal, el Rector de la Universidad y otras autoridades; el comandante de Infantería de la Tercera División, coronel Pablo [illegible]; el capellán del Ejército, Pbro. Vaca, representantes del comercio, las industrias, establecimientos educacionales, etc.

Los comensales estuvieron de sobremesa hasta las 14.30 horas, aproximadamente, pasando después a ocupar palcos levantados alrededor de la cancha de foot ball, para presenciar la jura de la bandera.

La afluencia de público

Pasadas las 13 horas, empezó a llegar gente a los cuarteles, situándose alrededor de la cancha de foot ball. Había personas de todos los ángulos de la ciudad, familias, grupos de señoritas y de mozos, escolares con sus respectivas maestras o maestros, muchos de ellos de localidades del interior de la provincia, etc.

Mientras afluía el público y tomaba ubicación en torno al lugar de la ceremonia de la jura de la bandera, un equipo de foot ball del Regimiento 12 de Infantería jugó un partido amistoso con otro del Colegio de la Inmaculada Concepción.

A las 14.30 horas, millares de personas circundaban la gran cancha de foot ball donde momentos después formó el Regimiento, con su Banda y su bandera, para realizar la ceremonia del juramento.

El acto de la jura

Formando en cuadro, en la cancha, con uniforme de gala, alrededor de las 15 horas prestó el juramento de práctica, el Regimiento 12. Previamente, recitó la oración "A mi bandera" el señor Policarpo Correa.

Tomó el juramento, en medio de la expectativa y de la emoción del público y de los soldados, el jefe del Regimiento, teniente coronel Perlinger. Y después del acto de conjunto se tomó el juramento individual, desfilando ante la bandera y haciendo el saludo, uno por uno, los conscriptos de la clase de 1914.

La Banda ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por las tropas, los boy, scouts, escolares y la multitud reunida frente a la cancha.

Otros números de los festejos

A continuación se llevaron a cabo otros números del programa de fiestas, en las diversas canchas de los cuarteles, entre aquellos, exhibiciones de locomoción y calistenia, exhibición de esgrima de combate, ejercicios por los boys, scouts, etc., y a la hora de imprimirse esta edición se queman fuegos artificiales ante un numeroso público.

Diner - dansant

Mañana a las 20 horas se llevará a cabo un "diner - dansant" en el Casino de Sub oficiales del 12 de Infantería, habiéndose invitado a las familias y amistades de los mismos. Concurrirán además el comandante del Regimiento, teniente coronel Perlinger y los jefes del 1o. y del 2o. batallón, mayores Montaña y Daneri, con sus respectivas esposas.

Dirección de Escuelas

Designación de secretario

Ha sido nombrado secretario general de la Dirección de Escuelas, el señor Juan J. Hervás Ibáñez, actual secretario del juzgado civil y comercial de Vera.

El mencionado funcionario ha presentado a la Suprema Corte de Justicia, la renuncia de su cargo judicial, y en los primeros días de la semana entrante, tomará posesión de su nuevo puesto.

Nota de pésame

El titular de la repartición ha enviado una nota de pésame a la familia del extinto doctor [illegible] Bordabehere, informando además, de las medidas adoptadas por las autoridades escolares en Rosario, con motivo del sepelio de sus restos. Ayer no hubo clases en las escuelas de dicha ciudad.

Los fondos para el tribunal del magisterio

Ha dictado esta mañana el Dr. Peluffo una resolución en la cual se dispone que la Dirección de Escuelas se haga cargo de los gastos que ocasione el funcionamiento del Tribunal Disciplinario del Magisterio hasta tanto se fije partida para la misma, en el presupuesto.

La reforma al Código de Procedimienos

Mañana será entregado al P. E.

Mañana, será entregada al P. E. la labor realizada por la Comisión de Códigos de Procedimientos. Los doctores [illegible] I. Cabal, Ameglio Arseno y Sixto Bayer, acaban de concluir la importante tarea que será sometida a la aprobación del gobierno de la provincia y ampliamente divulgada para conocimiento público. Demás está significar la especial importancia que tienen las conclusiones a que se ha llegado en un aspecto capital de la organización de la justicia.

Decreto de honores de la Intendencia

Al tener conocimiento esta tarde el intendente municipal, doctor Menchaca, del fallecimiento del doctor Julián V. Pera, dictó un decreto de honores, fundado en que el extinto ha sido un gran santafesino que ha contribuído al progreso de la provincia y de esta ciudad.

Por dicho decreto se manda izar la bandera nacional a media asta en los edificios municipales y se dispone el envío de una nota de pésame a la señora del extinto, y que se deposite una corona de flores naturales en la tumba que guarde sus restos, en nombre de la Municipalidad de Santa Fe.

Construcción de tres grandes edificios

Solucionado el viejo conflicto de los albañiles, se han iniciado en forma acelerada los trabajos para la construcción de tres grandes edificios en esta capital.

Ellos serán levantados en las esquinas de las calles Rivadavia y Humberto Io., 25 de Mayo y Vera, y San Martín casi esquina Rioja, y según noticias que poseemos, serán de tres y cuatro pisos.

Demás está destacar la nota de progreso edilicio que las construcciones de referencia pondrán en Santa Fe, donde desde hace ya un largo tiempo no se efectuaban obras de importancia.

Los equipos para el torneo del Centro Castellano

Se conocen los de Unión y Gimnasia y Esgrima

Para el torneo de Centro Castellano que comenzará a disputarse mañana a las 21 horas, se han dado a conocer los integrantes de los "fives" de los cubs Unión y Gimnasia y Esgrima que actuarán en el citado certamen.

De acuerdo a ello son los siguientes:

Gimnasia y Esgrima: Ciuffo y González; Carrasco, Calvo y Reyes; Alvaro, Alvaro y Amayusco.

Unión: Bonomo y Morey; Canteros, Medrano, Aschenbach, Colombo A. y Balstrochi.

Una disposición para los socios de Unión

Deberán munirse de una entrada especial

De acuerdo con el contrato celebrado entre el Club Unión y el empresario Dova, ha quedado resuelto lo siguiente: los socios de Unión, a la presentación del carnet que los acredita como tales, deberán munirse de entradas especiales para tener acceso al estadio.

En el mismo estadio se habilitará una dependencia especial a tal efecto, la que funcionará desde las 10 de la mañana del domingo.

UN HERIDO FALLECIO ESTA MAÑANA EN EL Hospit. DE CARIDAD

Había peleado en una chacra cercana a Ko. 140

A las 0.10 horas de hoy, en el Hospital de Caridad donde se asistía, falleció un herido que la policía de San Justo trasladó a ésta e internó en dicha casa de salud a las 20 horas. Se llamaba Antonio Ramírez y fué herido de arma blanca en Kilómetro 140.

Según nuestro corresponsal en dicha localidad, a las 15 horas de ayer aproximadamente, Ramírez, que se ocupaba en tareas rurales y un recolector de maíz, llamado Felipe Ocampo, tuvieron una discusión por cuestiones que se desconocen. No tardaron ambos en perder la serenidad y echando mano a sus cuchillos se atacaron encarnizadamente. Ocampo fué primero en herir a su antagonista de una cuchillada en la región abdominal, pero aquél no obstante, siguió peleando hasta que, falto de fuerzas, cayó al suelo. Algunas personas que trabajaban en la chacra donde se desarrollaban los hechos, socorrieron al herido, solicitando los servicios del médico de Crespo doctor Baranchut, quien le practicó la primera cura y comprobando que la herida, que tenía una profundidad de quince centímetros, había interesado seriamente órganos vitales. Debido a ello aconsejó la hospitalización de Ramírez, lo que hizo la policía en un automóvil de la repartición lo trasladó hasta Santa Fe, internándolo en el Hospital de Caridad donde fué sometido a una cura de urgencia, falleciendo a las 0.10 horas. A su vez el doctor Baranchut le practicó la primera cura a heridas cortantes que Ocampo presenta en el brazo y mano izquierda, las que son de algún cuidado. La policía detuvo a Ocampo trasladándolo hasta la Jefatura de San Justo donde no había sido interrogado hasta avanzada la tarde de hoy por lo que se desconocía el origen del hecho. No obstante se tiene entendido que discutieron por cuestiones relacionadas con sus ocupaciones, durante las cuales se disgustaron terminando por tomarse en riña.

Del suceso se ha dado cuenta al juez en turno, quien ha ordenado el sumario respectivo.

En un accidente resultó lesionado un ciclista

Las autoridades de la sección segunda de policía realizan diligencias para dejar esclarecido un accidente de tráfico que ocurrió esta mañana en calle Rivadavia frente a la finca que lleva el número 2869. A las once horas, más o menos, iba por dicha arteria de Norte a Sur un carro de dos ruedas, que guiaba José Dominici, domiciliado en Mendoza 2911, cuando embistió al ciclista Raimundo Arroyo de 22 años, que vive en Alberdi y Boulevard Gálvez. El ciclista cayó al suelo, resultando, debido a ello, con heridas en la pierna izquierda, de las que fué atendido en la Asistencia.

Un tren que procedía de Vera arrolló esta mañana a una señorita

La joven fué arrastrada por el convoy un trecho de 25 metros, resultando con heridas de las que se desespera salvarla

HAY INDICIOS DE QUE SE TRATA DE TENTATIVA DE SUICIDIO

Poco después de las 12 horas, un tren de pasajeros que procedía de Vera, al llegar a un paso nivel en jurisdicción de Kilómetro 2, arrolló a la señorita Catalina Santoro, hija de un guardabarreras del F. C. S. F. la que resultó con heridas gravísimas que hacen temer por su vida. La infortunada, en estado desesperante fué trasladada al Hospital de Caridad, donde avanzada la tarde de hoy desesperaban de salvarla.

El comisario de Kilómetro 2 señor Fernández tuvo conocimiento a las 12 y 20 horas, de que hacía apenas escasos instantes el tren No. 25 que llega de Vera, había arrollado a una persona. Dicho policía y personal a sus órdenes se trasladaron hasta cerca del paso-nivel que existe en calle 25 de Mayo a la altura de Salvador del Carril, donde encontraron al convoy detenido, esperando una ambulancia que ya había sido solicitada al consultorio central de la Asistencia Pública.

El personal del tren, maquinista Cosbreun y foguonero Gabriel García, le informaron al funcionario de que el tren acababa de arrollar a la señorita Santoro, de 17 años de edad, hija del señalero que cuida la caseta y se domicilia a escasos metros del sitio del accidente.

Según dijo el piloto de la máquina y el guarda Froilán Páez, así como algunos pasajeros, habían visto acercarse al tren a la joven, ignorándose si se había arrojado deliberadamente bajo las ruedas del convoy. La señorita Santoro mientras tanto, era ya trasladada al consultorio central de la Asistencia Pública donde al comprobar que presentaba heridas en la cabeza, gravísimas lesiones en las piernas, cercenado el brazo izquierdo, y heridas internas en la caja del cuerpo, la condujeron al Hospital de Caridad, donde los médicos manifestaron de que se trataba de un caso desesperante.

El comisario Fernández dispuso de que el convoy prosiguiera la marcha, continuando el procedimiento para dejar establecido en claro todo lo referente al suceso. Se estableció que había presenciado lo sucedido una persona y a juzgar por lo manifestado por ésta, se trataría de una tentativa de suicidio y no de un accidente.

En efecto, refiere el testigo que vió andar apresuradamente a la joven rumbo hacia el Puente Negro, y la vió caer de pronto al paso del convoy, siendo arrastrada en un trecho de 25 a 30 metros hasta que el tren detuvo la marcha. No afirma el testigo de que la joven se haya arrojado al paso del tren pero tampoco se inclina a suponer lo contrario.

El comisario de Kilómetro 2 entrevistó entonces a los familiares de la víctima, después de lo cual las sospechas de que la joven trató de matarse quedan robustecidas. La señorita Santoro parece que es festejada por un joven desde hace más o menos siete meses cosa que en su casa daba lugar a frecuentes reprimendas. Precisamente hoy, mientras en el hogar del señalero almorzaban, uno de los hermanos reprendió a la joven con alguna energía, lo que hizo que ésta se levantase de la mesa disgustada, protestando llorosa. No sería difícil, pues, de que llevada por la ofuscación del momento, la señorita Santoro diese cumplimiento a lo que en más de una vez había manifestado que haría, arrojándose al paso del tren que en esas circunstancias llegaba de Vera rumbo a la estación central.

Del suceso se ha dado cuenta al Juez Federal.

Un hecho obscuro sucedió anoche en Barranquitas

Personal de la División Judicial realiza diligencias tendientes a dejar esclarecido un hecho de sangre que se originó anoche en Barranquitas, del que fueron protagonistas personas que habían bebido hasta embriagarse.

En un rancho que Feliciano Moreyra ocupa frente al Cementerio Municipal, bebían desde las últimas horas de la tarde el nombrado, Raúl Oriz, de 31 años, y Nicasio Peralta, de 42, todos los que viven en las proximidades. La tertulia transcurría en buena armonía y nada hacía presumir de que allí se originara un hecho de sangre tan inesperado como incomprensible.

En efecto, a las 19 horas, más o menos, Peralta que ya se encontraba ebrio se acercó a su amigo Oriz y le pidió que le prestase un cuchillo sin explicarle lo que se proponía hacer con el arma. No tuvo reparo Oriz, que también se encontraba en estado de ebriedad, en darle el cuchillo, pero entonces sucedió lo inesperado: Peralta con la misma arma que le había dado su amigo le infirió una cuchillada en el costado derecho del cuerpo, dándose en seguida a la fuga.

Moreyra, que vió la escena, solicitó la presencia de la policía del distrito que no tardó en apresar al autor del hecho y se encargó de que la víctima fuese internada en el Hospital de Caridad.

Hasta la hora de cerrar esta edición ignoraba la policía cuáles habían sido los motivos que impulsaron a Peralta a herir a su amigo.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

Una detención que se relaciona con la muerte de un niño

El sumariante D'Anunzio, perteneciente a la División Judicial, ha iniciado diligencias tendientes a esclarecer todo lo referente a la muerte de un niño de siete meses, hijo de una infortunada mujer que vive en San Javier, el que está al cuidado de Secundina Iglesias, quien vive en calle Güemes entre 30 y 31 Sin Nombre.

El médico de policía, Dr. Etcheves, denunció anoche en la comisaría de Guadalupe, que la muerte del niño Manuel López, de siete meses, se presentaba llena de aspectos sospechosos, por lo que consideraba necesario practicar la autopsia correspondiente, con la intervención del juez en turno.

Citada la Iglesias, manifestó que como la criatura habíase enfermado hacía algunos días, por indicación de la madre la llevó a la casa de una curandera llamada Consiglia Distéfano, domiciliada en Francia 1927, la que, agrega, le recetó un medicamento que dió a tomar a la criatura. Horas más tarde el niño falleció, sin que se conociera la clase de enfermedad que le había llevado a la tumba.

Iniciadas averiguaciones para dar con el paradero de la inculpada, fué detenida en el día de hoy. La Distéfano manifiesta que ignora en absoluto lo referente al hecho que se investiga, agregando de que no ha tenido tratos nunca con la Iglesias. No obstante, sabe la policía que la Distéfano se dedica a curar enfermos sin estar autorizada para ello, y que ha sido procesada por ejercicio ilegal de la medicina en varias oportunidades.

Se prosiguen diligencias tendientes a dejar el hecho totalmente aclarado.

Denunció anoche el hurto de una bicicleta

Moisés Senurjin, que vive en calle Dorrego entre 25 y 26 Sin Nombre, se presentó anoche, a las 22 y 40 horas, a la comisaría de la sección segunda dando cuenta del hurto de una bicicleta, la que avalúa en 30 pesos. Senurjin refiere que poco antes llegó en su máquina hasta calle Rivadavia 2722, donde la dejó estacionada junto al cordón de la acera y al volver, poco después, en busca de la ciclo, se dió cuenta que había desaparecido.

Traslado de presos a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados, esta tarde, a la Cárcel Pública de Las Flores los procesados Pedro Massini, José Eusebio Mendoza, Juan Bautista Sanguinetti, José Duda y Vicente Olivieri. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos jueces.

TRIBUNALES

APELACION DIRECTA

En la apelación directa formulada por el Dr. Joaquín F. Rodríguez en los autos sucesorios de María Kröling de Seller, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, resolvió declarar bien denegado el recurso. Sostiene: 1o. Que el recurso denegado por el ac-quó lo ha sido en un juicio en que la recurrente fué parte representada por mandatario constituído conforme a derecho. De consiguiente, no es vía de recursos previstos y conferidos por la ley para ejercitar en juicio en trámites que ha de venir a reabrir una instancia fenecida al presente y menos por quien ha estado representada legalmente y ha tenido en ese juicio el rol de parte (ver sentencia de este Tribunal en Aldo E. Tessio, Apelación directa, expediente 302 años 1934). Esta conclusión no se ha de entender negatoria de las acciones pertinentes que pudieran corresponder a la quejosa que desde luego le quedan reservadas para hacer valer específicamente por las vías legales.

2o. Que, por otra parte, la revocatoria y promovida por la recurrente ante el ac-quó para obtener la nulidad de procedimientos fenecidos, como se ha dicho, lo fué sin apelación en subsidio, según puede verse en su escrito de fojas 137 de estos autos, presentación que tiene, entre otros efectos, por lo demás, hacer saber a la quejosa de todas las actuaciones y resoluciones dictadas dentro del juicio en que su notificación fuese necesaria, (argumento de los artículos 65, y 1202, del C. Procedimientos) y hacer correr el término para interponer los recursos conferidos por la ley, términos que siendo improrrogables (artículo 78 del Código citado) no pueden hacerse más extensos so pretexto de reclamaciones sucesivamente interpuestas y siendo así, con el carácter de la jurisdicción conferida a este tribunal (jurisdicción por vía de recurso) resulta evidente que el interpuesto con fecha 12 de junio de 1935 lo ha sido tardíamente, tres meses y días después de su pedido.

HONORARIOS

En el juicio José Villa contra Emilio Fallo (hoy sus sucesores), sobre ejecución de hipoteca, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, modifica el decreto recurrido, elevando los honorarios del doctor Casella a $ 350.

FILIACION NATURAL

En el juicio que sobre filiación natural sigue Gabina Iturraspe de Bergel contra sucesión Demetrio Iturraspe, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez desestimó por improcedentes los recursos de reposición e inconstitucionalidad y casación. Sostiene que la nulidad alegada por la recurrente aparece desprovista de todo asidero legal, porque el recurso de reposición no procede contra resoluciones que tienen el carácter de definitivas como son las que hacen lugar a la perención, no procediendo los demás recursos por no ser viables de acuerdo a la ley.

FUERO CRIMINAL — AUTOS DICTADOS

En la apelación deducida por el penado Cirilo Díaz contra el auto que le niega la libertad condicional, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Garibay, confirma el auto apelado.

—En la apelación deducida por el penado Francisco Arias en el proceso por homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Garibay, denegó el recurso de inconstitucionalidad deducido. Establece que no está comprendido en ninguno de los supuestos taxativamente enumerados en el artículo 1271 del Código de Procedimientos en lo Civil, aplicable, en orden a lo dispuesto por el artículo 432 del Código de P. en lo Criminal.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Primitivo Olivera, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría de la Peña declara herederos a sus hijos Amelia, Miguel, Juana, Josefa y Matilde Olivera.

—En el sucesorio de Carolina Giacomini el mismo juzgado declara herederos a su esposo Pascual Ferroni y sus hijos María Luisa, Luis Alfredo, Elvira Carmen y Pascual Ferroni.

OPERACIONES

En el sucesorio de Felipe Romero, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría de la Peña aprobó las operaciones practicadas.

CONTRATOS PUBLICOS

En la gestión iniciada por los Molinos Harineros Río de la Plata, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó la protocolización solicitada en el Registro de Contratos Públicos a cargo del señor Manuel Irigoyen (h.)

ADMINISTRACION

En el juicio de José Carande, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró administradora de los bienes de la sucesión a doña Consuelo Sena de Carande con las facultades de ley.

NOMBRAMIENTO

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, nombró tutor del menor Bernardo N. Perezlindo a Ramón Felipe Villalba, con facultades de ley.

SUMARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Severa Sueldo para constatación, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por terminada.

PROCESOS CRIMINALES

El juez del Crimen, Dr. Sabaté, por la secretaría Espino, ha dictado los siguientes fallos:

En la causa por abuso de autoridad y lesiones, seguida contra Mariano Amado Márquez, José María Mendoza, Carlos Martínez, Juan Gregorio Galeano, Florentino Portillo y Domingo Rodríguez, los absuelve de culpa y cargo a los procesados por no estar probado el delito que se les imputa.

—En la causa seguida a Pedro Pizarro por el delito de homicidio, el juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Espino, lo condena a sufrir la pena de 12 años de prisión y costas.

—El juez del Crimen, Dr. Sabaté, por la secretaría Espino, dictó resolución por la cual acuerda la libertad condicional solicitada por el penado Jerónimo Cáceres o Flores y lo somete al cuidado y vigilancia del Patronato de Liberados.

—En el proceso seguido a Camilo Emilio Bardonet, por hurto de ganado y por hurto simple contra Alejandro Felipe Oralmo, Juan Victoriano Cabello y Juana Malbert, dictó sentencia el juez del Crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Espino. Absuelve de culpa y cargo a Bardet y condena a Cabello y Malbert como actores del delito de hurto a la pena de cuatro meses de prisión y ordena la libertad por haberla cumplido con la prisión sufrida.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION

Juez: Dr. Cibils — Secretaria: F. Meyer

Domingo M. Pautaso contra I. T. D. Condena al demandado a pagar dentro de diez días el capital reclamado e intereses.

—Felipe Catalán contra S. A. Condena al demandado al desalojo dentro del término de diez días.

—Rosa Carli contra P. F. idem.

—Antonio Scalzo contra M. E. R. idem.

—Enrique Be...i contra A. V. idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra E. B. y A. D. Manda se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—María Angélica Vives contra E. E. L. idem.

—Banco Santa Fe contra R. C. S. y P. B. idem.

—Saul Sussman contra A. de I. y E. de I. idem.

—Guillermo Cabello contra M. M. I. idem.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION

Juez: Dr. Raúl E. Villa — Secretario: Luis E. Mahieu

Carini Hnos. y Cía. contra A. P. Y. Condena al demandado a abonar al actor la suma de ochenta y siete pesos con ochenta y dos centavos nacionales dentro del término de diez días, con costas.

—Francisco Bertold contra F. C. Fallo: Condena al demandado a abonar la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días.

—Biagio Basile y Miguel Perrone contra M. S. de B. Condena a la demandada a desalojar la pieza dentro del término de 10 días.

—Juan Mia contra A. A. Resuelvo: Rechazar la demanda por improbada, con costas.

—Aurora Saccone contra A. R. Condena al demandado a abonar a la actora la suma de quinientos veinte y cinco pesos y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Se dictaron sentencias en los siguientes juicios ejecutivos ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—Miguel Castronovo contra J. F.

—Saul Sussman contra M. A. S.

—Bartolomé Hnos. contra M. de S. F.

—Mario C. Bruno contra J. C. E.

—Antonio J. Ferrari y contra J. D. L.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION

Juez: Dr. Galimo — Secretario: Corte

Adelina Parma de Venegas contra otro. Condena a desalojar la finca dentro de cinco días.

—Angel Maglianese. Idem.

—Francisco Ferraro. Manda se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe del capital reclamado e intereses.

—Angel Castronovo. Que en su mérito corresponde declarar la nulidad de la audiencia de fojas 17 vta. sin costas.

—Santiago Leguizamón. Condena a don F. P. a abonar dentro de diez días la suma de setenta y tres pesos con más el interés.

—Dora Josefa Vicenta Frayre de Viviano. Mantiene el decreto de fojas 19 vta. concediendo el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto para ante el superior al que se elevarán los autos previo emplazamiento de las partes con las prevenciones de derecho.

Tribunales de Vera

Resoluciones del juzgado en lo civil y comercial

VERA, 26. (Corresponsal) — Por la secretaría Hervás Ibañez, el juez en lo civil y comercial Dr. Martinotti ha dado a conocer las siguientes resoluciones:

Sucesorios

En el juicio sucesorio de Angel Marega, se declararon herederos a su esposa Elisa Scarpin de Marega y a sus hijos: Ireneo, Evaristo, Filomena, Arminda, Elías, Ceferino, Juan, Vicente y Marceda Marega.

—En los autos Juan Ambrosig, su sucesión, se declararon herederos a su esposa Rosa Touradin de Ambrosig, sus hijos: Antonio, Catalina, Alejandro, Emilio, Angel Teodoro, Victorio Manuel, Francisco Décimo, Agustín Cayetano, Ana Teresa, Elisa Isabel, Enrique José, Juan Bautista, Rosa Luisa y Yolanda Felisa Ambrosig.

Confirmación de sentencia

En los autos Edelmiro Navarro contra La Forestal S. A. sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz de Villa Ana, se resolvió confirmar la sentencia del inferior que no hace lugar a la acción, con costas. Establece el juez, que no estando probado en autos el hecho del "despido" en que funda el actor su demanda, no corresponde considerar el derecho invocado por el mismo, ya que éste no ha acreditado haber sido despedido por la Compañía demandada.

Sucesorio

En el juicio sucesorio de don Valentín Speranza, se declararon herederos a su esposa Rosa Ferestin de Speranza y a sus hijos Antonio, Fabio, Adela, Atilio, Agustín, María Magdalena, Lucía, Pedro, Miguel Andrés y Valentín Speranza.

Auto aprobatorio

En los autos Egidio Milán contra Gabriel y Elías Majul, sobre ejecución hipotecaria, se aprobó la subasta efectuada por el martillero Rafael V. Cardonnit, en cuanto por derecho corresponda.

Desalojo

En los autos Filomena Rudaz de Fernández contra Virgilio Genaro sobre desalojo, se dictó resolución no haciendo lugar a la acción por improbada. Establece el juez, que la situación de rebelde del demandado, en nada altera la secuela del juicio de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 466 del Cod. Proc.








SAN JUSTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hogar feliz

SAN JUSTO, 26 — El hogar de los esposos Luis Vidal y señora Ida Lydia Mathieu se ha visto alegrado con la llegada de una hermosa nena.

Tanto la madre como el bebé gozan de perfecta salud.

Dispensario

Desde el 25 del corriente, el dispensario que atiende el doctor Borís Malament ha sido trasladado nuevamente a la jefatura local.

Registro Civil

Casamientos: Pedro Benigno [illegible], argentino, 29 años, con Leonor Magdalena Lebric, argentina, 28 años; Ulises Clank Piva, argentino, 30 años, con Sara Elena Schoeffler, argentina, 32.

Nacimientos: Juan Simón, hijo de Adolfo Espíndola y de Amelia Victoria Patiño; Irma Emilia, hija de Antonio Marchetti y de Irma Ferrero; Gladys Wilma, hija de Teodoro Alfredo Mataloni y de María Gincha Morelli, Alicia Silvia Gerardo, hija de Benito Bergamasco y de Silvia Isidora Salce; María del Carmen, hija de Eduardo Aube y de Jacinta Reginatto; Antonio Paulino, hijo de Gabriel Severo Mendoza y de Flaviana Leiva; Ermelda Teresa, hija de Lorenzo Candelario Dalmasso y de Rosa Marenoni.

Defunciones: Ercilia Facunda Arévalo, argentina, 7 meses; José María Razanabar, español, 71 años, soltero; Alberto Oscar Díaz, argentino, 3 meses.

Dirección General de Rentas

El 31 de julio vence el plazo para pagar:

1.o) Contribución directa y adicionales.

2.o) Contribución de mejoras.

3.o) Patentes.

4.o) Herencias y otros establecidos por la ley de sellos.

El decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 del corriente, otorga a los contribuyentes facilidades para el pago sin multa de los impuestos atrasados y del corriente año.

Cine Florida

Sábado 27: Variedad musical; El William, Lily Damita y Glenda Farrel; Edad peligrosa, con Frankie rey de los fósforos, con Warren Darro y Dorothy Coonan.

Domingo 28, familiar y noche: Ganarás el pan..., dirigida por King Vidor.

Martes 30: Una dama sin igual, con Michael Cavanagh; El modo de amar, con Mauricio Chevalier.

Cine Ideal

Sábado 27 y Domingo 28, familiar y Noche, "Imitación de la vida" con Claudette Colbert y Warren William.

Martes 30 El día que tu me quieras, de Carlos Gardel.

Movimientos de pasajeros

Hotel Galileo: Entradas: Luis V Fortunatto, Sousa, Leon Rotman, Di Nobile, Terre, Delú, Maks María, Morán, José Tobar, Luis Coltrinari, Francisco Bobbio e hijo, Teruel hermanos, D. Aquila Hnos, Revillo, V. Rodríguez, E. Robello.

Salidas: Ricardo Lagardere, Nardi, Miguel Casajuana, Luis Bruno, Andrés Santiago Manuel Ramón, Juan Simón, Bernardo López, Cechini e Hijo, M. Acuña, Mario Videla y Sra. Angel Ferrero, Santangelo, Tufi Mues, Joaquín Garcías, Julio Arroyos y Flia, José Zanchón, Iglesias y Flia. Aquiles Dupasis, Manuel Solé, Ing. Zamora, Sánchez Campoy, Julio Benítez, Kaufman, Antonio Merino, Leandro Fernando Román, Boranda y Flia. Dionisio Campasso, Angel Do Campo, Domingo Gafroy, Sra. De Wilson, Moisés Rohil, R. Casal Del Rey; Dr Giménez Melo, Eduardo Sánchez, Américo Palegri, Emilio Díaz, Antonio Galán, Manuel Bobbio, Antonio Di Nóbile.

Hotel España: Entradas: Manuel Falcón, J. Schlenker y Sra. Antonio Morales Murcia, Ramón Frías Ismael Martínez, Ernesto Tejerina, José M. Riboldi, Alfredo Bernasconi, Arnoldo Leiton, Juan C Martínez, José Justo Gardey, José Mechali, Ramón Mechali, J. Chejter, Juan Steuvinski, M. Chejter, S. Heber, J. Müller, Luis Fayá Seberino Menendez, Jorge Nemé, José Juárez Ernesto, Aerchilmann José Núñez, Ing. Guido Lancellotti, Isidoro Weinchelbaum, Irineo Rodríguez y Flia. Florencio Ayerdi, Octavio Greissmann, Pedro Giménez, Juan E. Blanc, Domingo Perfumo.

Salidas: Octavio Escobar, Lucio Ibáñez, Urbano Martínez, Antonio Cicarelli, Alfonso Agustí, Angel Jurio, Luis Sginolfi, Maximino Larrinaga, Laudelino Villar, Ernesto Echevarría, Emilio Marengo, B Burguener, Ernesto Suárez, Ulpiano Hevia, Bernardo Duringer, Luis Visnovski, Séptimo Dinardo, Guillermo Gehlke, Morris Wolfmann, Ramón Tamalet, Juan Videla, C. Godoy, Juan Garófalo, Angel Lerra y Sra. Ignacio Pogliano, Bautista Pergacen, D. Elnecavé, José Barraco, Miguel Marzano, Luis y Bartolo Carra, Dante Dacci, Manuel Cervera, Ramón Cervera y Victor Jasson.

SAN CRISTOBAL

CERES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CERES, 26 — Las fiestas patrocinadas por Atlético y Central Argentino no lograron atraer tanto en la cancha como en el salón de baile, a la gran concurrencia que era dable esperar, luego de los preparativos a que se dedicaran los miembros de la comisión de festejos. Tan sólo un éxito relativo deparó en la finalización del programa llevado a su fin. En los encuentros que disputara el cuadro de Independiente de Rafaela, empató con Central Argentino en dos tantos y obtuvo el triunfo enfrentando a Atlético por u goal a cero. Durante los días 13 y 14 se efectuó el torneo por la conquista de una copa y once medallas. El primer match lo jugaron Tráfico y Central Norte, ganando estos últimos con el score de cuatro goals a tres. Clasificado para la final Central, derrotó también a Atlético por dos tantos a uno, consiguiendo en esta forma los premios instituídos.

—En la Sociedad Italiana, los bailes organizados en conjunto por la Banda de Música y la Sociedad, fueron coronados con bien señalado éxito, congregándose en el salón de baile una enorme cantidad de público, que vivió momentos de grata alegría.

—Por su parte la comisión permanente pro ayuda al hospital de Rafaela, consiguió reunir en los diferentes actos llevados a cabo una gran concurrencia, logrando así aportar a los fondos una respetable suma que ha de ser bien recibida por las autoridades de aquel nosocomio.

Foot ball

Después de un paréntesis de dos fechas sin encuentros de foot ball por el campeonato Cerecino, que actualmente disputan los equipos de primera e intermedia división, el domingo tocóle medirse a Tráfico contra Atlético Arrufó, bajo las órdenes del referee Angel E. Soldá.

El match en sí careció de interés, fué una demostración pobre la que dieron ambos teams en lucha, faltó conexión en las respectivas líneas, tanto defensivas como ofensivas; malográndose así la seguridad de las jugadas. Dentro esta mediocridad, sólo algunos daban la sensación de que practicaban football y ellos fueron: de los locales, Rojas, Quinteros y Veliz; de los visitantes, el goalkeeper Hevrea, el centre half Lebrino y el insider izquierdo Peralta.

El resultado final del match arrojó dos tantos por equipo. El encuentro de intermedia, fué ganado sin susto por los muchachos de Tráfico, dado a que Arrufó no presentó su team.

Tabla de posiciones — 1a. div.

Atl. Arrufó	3	1	2	—	4	7	3
C. Argentino	3	1	1	1	3	5	0
Tráfico	3	—	2	1	2	4	4
Atlético	1	—	1	—	1	3	2

Sociales

Para fines de agosto, el joven Digmas A. Acosta formalizará el compromiso matrimonial con la apreciada señorita Rita Rosa Mercado de la ciudad de Rosario, quienes con tal motivo serán felicitados por sus numerosas amistades.

Viajeros

De la ciudad de Rosario, regresó la señora María Santarrosa de Soldá.

—A y del mismo punto, el señor Ubaldino Loaiza con su señor padre.

—De y a Morteros, el joven Victirio Passero.

—A y de Gálvez, don Rosendo Carangi.

—A y de Rosario, el joven Angel Eduardo Soldá.

—Después de un prolongado paseo de mueso en ésta la señorita Angelita Cúlleres.

Enfermos

Atacado repentinamente de cierto mal, ausentóse a Buenos Aires el señor Desgracia Cáceres, para su curación, lo acompañan su señora esposa y su hijo Genuino.

—Restablecida la señora Milda Rosado.

SAN JERONIMO

BARRANCAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Estado sanitario

No es bueno el estado sanitario de esta población en lo que respecta a la niñez, pues en su mayoría se encuentran atacados de grippe, si bien es benigna. Por esta causa la asistencia escolar ha disminuído en un gran porcentaje de los inscriptos.

Sequía

Está causando cuantiosos daños la persistente sequía en esta zona, ocasionando los consiguientes atrasos en la agricultura, por cuanto los colonos no pueden roturar la tierra para siembra de la sementera fina, y demás está decir que no quedan ni vestigios de pastos verde contribuyendo además a su completo exterminio las fuertes heladas que estan cayendo.

Biblioteca popular

Muy en breve quedará terminado el local propio de la Biblioteca Popular de Barrancas. Digno de elogio es la obra que viene realizando la comisión directiva que preside tan dignamente el doctor Fernando E. Ramírez.

Farmacia de turno

Para el sábado y domingo próximo, corresponde estar abierta a la farmacia "Marques", según lo establecido entre ambas.

Enlace realizado

Se ha efectuado el enlace de la señorita Herminia Teresa Tuelis con el señor José M. Noguera Oroño.

Cine

Para las funciones del próximo sábado y domingo la empresa del cine teatro Belgrano, anuncia el estreno de la producción nacional titulada, "El alma del bandoneón", por Libertad Lamarque, Santiago Arrieta, Dora Davis y D. Sapelli.

Completa el programa correspondiente otras películas.

Football

El domingo se llevará a cabo un interesante mach de football, correspondiente al campeonato regional de Gálvez, entre las primeras divisiones de los club: Juventud Unida versus Sportivo Coronda de Coronda, el cuadro local formará de la siguiente manera: R. Casal; R. Torre y A. González; R. Homero, C. Rivero y A. Ambrosini; N. Riquelmi, P. Angulo, F. Robledo, J. Muscio y M. Camarasa.

Enfermos

Muy delicado el estado del señor Antonio Corte.

—Mejorado el señor Felipe Cagnano.

—Enfermo de cuidado el señor Enrique Molina.

—Mejorada la señorita Angélica D. Acosta.

—Delicada de salud la señora Ramona G. de Acosta.

—Mejorado el señor Juan Moscchan.

—Enfermo el señor José Masogué.

VERA

Aumenta el malestar producido por el estado sanitario de la población

No se clausurarán las clases

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

JOBSON (Vera), 26. — Son numerosos los casos de familias enteras enfermas del común mal de estas épocas de riguroso frío y sequías interminables. No obstante no se cerrarán las escuelas como en otras épocas. Sin que esto signifique que no tomen medidas preventivas perfectamente encaminadas a circunscribir el mal en el menor espacio posible.

A este efecto se les pide a los alumnos que tengan enfermos en su casa que no concurran por unos días a la escuela, a fin de que no llevan el contagio a sus compañeritos.

Es una medida plausible, como así también la de dictar clases de profilaxis preventiva de la grippe, y aconsejar a los niños que se abriguen bien para concurrir a la escuela, muchos de los cuales deben recorrer largas distancias para hacerlo.

Cerrar las escuelas sin clausurar los demás lugares de espectáculos públicos, es lo mismo que nada, como en fecha anterior el Consejo Escolar de Distrito ante la amenaza de la difteria hiciera cerrar las escuelas de su dependencia, que son cuatro y quedaba otras cuatro abiertas.

Tratándose de una epidemia benigna como se presenta hasta hoy, se consideran acertadas las medidas de que damos cuenta, considerando también que nunca tienen un plazo fijo la duración de las mismas, y podría durar como en otros años hasta fines de agosto.

Más que nunca se espera con ansiedad una lluvia, el viento levanta mucha tierra, principal vehículo de microbios, y está siendo la causa principal de estos trastornos.

Traslado de un funcionario

JOBSON (Vera), 26 — A título informativo recogimos la versión circulante de que el secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial, Sr. J. J. Hervas Ibáñez, que viene desempeñando dicho cargo desde la implantación de los Juzgados Seccionales, será trasladado a la capital de la provincia, para desempeñar en la Dirección General de Escuelas, la secretaría dejada vacante por la renuncia de la señora Alcira Olivé de Mollerach.

El señor Hervas Ibáñez es un viejo conocido del actual Director General de Escuelas, Dr. Peluffo Alemán, quien desempeñó en este mismo Juzgado un cargo importante.

Enlace Bermúdez - Anello—

JOBSON (Vera), 26 — Como anunciamos oportunamente se celebró en esta localidad, el enlace de la señorita Rosario Bermúdez con el joven Rafael Anello, pareja ampliamente vinculada a nuestra sociedad, con cuyo motivo la ceremonia religiosa estuvo revestida de solemnidad y muy concurrida. Bendijo la boda el obispo de Corrientes, Mons. Francisco Vicentín que visita accidentalmente nuestra población.

Actuaron como padrinos de los contrayentes en la ceremonia religiosa por parte de la novia el Dr. José Gustavo Doldán y doña María Monasterio, por parte del novio, el Dr. José María Puig Ramos en representación del doctor Anello, hermano del novio, y don José Monasterio.

En el acto civil fueron testigos los señores Federico Alassia, don José Bermúdez y Oscar Bermúdez.

Despedida de soltero—

JOBSON (Vera), 26 — En el hotel Venturini le fué ofrecida por numerosos amigos una cena de despedida al joven Rafael Anello en ocasión de las vísperas de sus bodas.

Asistieron a la cena, los señores que a continuación detallamos:

R. Anello, F. Alassia, Dr. Cabral, Dr. Doldán, S. Alassia, L. Armando, A. Caruso, R. Bermúdez, D. Caruso, A. Molinas, E. Gutiérrez, E. Berneri, C. Lothringer, J. Vignan, P. Alvarez, A. Rodríguez, Alejandro Rodríguez, R. Boch, L. Chiani, F. Morano, M. Tochi, O. Bermudez, M. Fariz, F. Martínez, N. Mousse, M. Lasso A. Amaolo, C. Benítez, Chapero, Carignan, Araujo.

SAN JAVIER

Cacique Ariacaiquín

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sequía

Persiste la sequía; desde febrero a la fecha que no llueve, lo que motiva el atraso en la siembra; encontrándose también los campos de pastoreo en malas condiciones.

Heladas

De unos días a esta parte recrudecen las heladas, perjudicando lo poco sembrado y campos de pastoreo. De continuar helando habrá pérdida en las haciendas.

Estado sanitario

Se llama la atención al H. Consejo de Higiene la forma alarmante en que se presenta la tos ferina y convulsa en esta zona y que bien puede terminar su epidemia gripal. Muchos son los hogares humildes que carecen de medios para su curación y pocas las personas que no están atacadas de estos males.

Viajeros

De Rigby el señor José Arias y sus señoritas hijas.

—De Naré el señor José M. Echagüe.

VENTAS DE HACIENDAS EN ROSARIO

PASTORE Y CIA.

De ESMERALDA — Vacas: 3 c| 1415 a 0.14.20; 4 c| 1680 a 0.16; 4 c| 1675 a 0.16; 2 c| 1155 a 0.15.20; 1 c| 450 a 0.15.20; 2 c| 925 a pesos 0.14.80; 1 c| 345 a 0.14; 3 c| 1385 a 0.13. Novillos: 3 c| 1525 a 0.14.60. Vacas: 3 c| 1720 a 0.15.20; 4 c| 2240 a 0.1480; 1 c| 435 a 0.14.80. Vaquillonas: 1 c| 370 a 0.15; 4 c| 1665 a 0.14.80; 4 c| 1220 a 0.13.60.

De HERSILIA — Novillos: 4 c| 1690 a 0.15.20; 4 c| 1795 a 0.15; 4 c| 1875 a 0.15.20; 2 c| 895 a 0.15; 4 c| 1580 a 0.14.60; 4 c| 1535 a pesos 0.14.50; 4 c| 1285 a 0.14.40; 4 c| 1385 a 0.14; 2 c| 790 a 0.14.20.

De ELISA — Novillos: 4 c| 1540 a 0.15.40; 4 c| 1110 a 0.15.60; 5 c| 1660 a 0.15; 4 c| 1280 a 0.14.50; 4 c| 1230 a 0.14. Vacas: 1 c| 370 a pesos 0.13.

De VIDELA — Novillos: 10 c| 3460 a 0.14.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

Vacunos

BUENOS AIRES, 26. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 8.071 animales vacunos y 741 del remanente de la última operación.

Plaza

Novillos de exportación. — Sostenido, muy particularmente para los lotes buenos o especiales. Como máximo se obtuvo 0.27 centavos, que fué pagado por la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Consumo. — En general con precios más bajos.

Conserva. — Para vacas en mejores condiciones que en el día de ayer.

La entrada, que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 8.330 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos	3.722
Vacas	1.920
Terneros	2.688

que sumados al remanente de 741 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 9.071.

Se vendieron 8.243 animales, quedando 828 para las ventas próximas.

Fueron compradores:

Anglo 763, Swift 682, Wilson 501, Armour 399, La Blanca 365, Sansinena 132, Corporación Argentina de Productores de Carnes 92, total de la compra de las fábricas 2.934, M. afuera 265, invernada 723, C. local 4.734.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.264 por 10 novillos, 0.25 por 54.

De 550 a 600 ks.: 0.268 por 17 novillos, 0.257 por 16.

Novillos buenos—

De 480 a 500 ks.: 0.268 por 3 lotes de 14 y 10 novillos, 0.234 por 54.

De 460 a 480 ks.: 0.27 por 24 novillos, 0.254 por 2 lotes de 15 y 12.

De 440 a 460 ks.: 0.26 por 20 novillos, 0.234 por 20

De 420 a 440 ks.: 0.26 por 19 novillos, 0.238 por 22.

De 400 a 420 ks.: 0.245 por 16 novillos.

De 550 a 600 ks.: 0.19 por 16 novillitos.

De 300 a 350 ks.: 0.22 por 14 novillitos.

Para novillitos gordos sin ser especiales, de 0.18 a 0.20. Generales, de 0.10 a 0.142.

Vacas—

De 550 a 600 ks.: 0.141 por 31 vacas, 0.135 por 21.

De 500 a 550 ks.: 0.157 por 37 vacas, 0.147 por 24.

De 450 a 500 ks.: 0.152 por 11 vacas, 0.15 por 44.

De 400 a 450 ks.: 0.163 por 12 vacas, 0.14 por 15.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.125 a 0.16.

Vaquillonas—

De 350 a 400 ks.: 0.17 por 13 vaquillonas.

De 300 a 350 ks.: 0.196 por 13 vaquillonas, 0.18 por 11.

De 250 a 300 ks.: 0.23 por 11 vaquillonas, 0.20 por 27.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.17 a 0.20; Generales, de 0.10 a 0.142.

Terneros—

De 250 a 260 ks.: 0.235 por 20 terneros, 0.225 por 23.

De 200 a 250 ks.: 0.238 por 24 terneros, 0.231 por 13.

De 150 a 200 ks.: 0.24 por 2 lotes de 19 y 12 terneros.

De 100 a 150 ks.: 0.24 por 11 terneros.

Para el ternerage gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.20 a 0.218. Generales, de 0.13 a 0.187.

Toros—

0.09 por lotes reducidos.

Conservas—

De 0.07 a 0.085.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 26. — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 816

Plaza

Los negocios se concertaron en buenas condiciones, con mejoras en los precios.

La entrada, que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 1.47[illegible] porcinos; se vendieron todos los lotes que se pusieron en venta.

Como precio máximo se obtuvo 0.354 y como mínimo 0.232 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué 0.352, el tercero 0.251 el cuarto 0.347.

El precio máximo fué colocado por C. local.

Fueron compradores:

Anglo 214, Montegrande 43, total de la compra de las fábricas 257, C. local 1.098, M. afuera 7[illegible] invernada 90.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 12 horas

	Dársena	Mueble	
Trigo Barletta a Brasil	7.25	7.25	Firme
Trigo para exportación N. 1, 80 ks.	7.—	7.—	"
Avena, base 47 ks.	5.50	5.50	"
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	12.30	12.—	"
Maíz amarillo	6.32	——	Sostenido
Cebada, base 62 ks.	4.50	4.50	Firme
Centeno, base 73 ks.	4.—	4.30	Sostenido

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Agosto	7.04	12.34	4.4[illegible]
Septiembre	7.04	12.48	4.5[illegible]
Octubre	7.03	12.60	4.57
Noviembre	7.02	——	4.6[illegible]

Los caballos

Ella le mostraría a una de sus caballerizas, y uno se sentía igual que cualquier tonto, allí, en frío, teniendo que pasar por inteligente acerca de los caballos, pronunciando: "¡Ah, buen caballo! ¡Qué buen caballo!"; hasta que un día recordé que Peter Page, el crítico, me había dicho que siempre que mostraban un hermoso caballo a un entendido, éste decía entusiásticamente: "¡Qué ancas!", y que eso daba a los espectadores una gran impresión de virilidad y firme conocimiento. Pero cuando yo grité de un modo impresionante: "¡Qué ancas!", pensé que lady Pynte me miraba con resquemor, e Hilario, que contemplaba los caballos junto con nosotros, me dijo después que no era propio mirar fijamente a una dama y exclamar: "¡Qué ancas!". Los caballos complican la vida, esa es la cosa. — MICHAEL ARLEN "The green hat").